



Ayuntamiento de Valdemoro

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR EL PLENO DEL
AYUNTAMIENTO EL DÍA 31 DE ENERO DE 2025.**

(sesión n.º 2)
según enumeración de la aplicación Órganos de gobierno

ASISTENTES

PRESIDENTE: D. DAVID CONDE RODRÍGUEZ (P.P.)

CONCEJALES:

GRUPO POLÍTICO MUNICIPAL POPULAR (P.P.):

DÑA. LIDIA VIDAL QUIRÓS
D. ANDRÉS LEANDRO POUS DE LA FLOR
DÑA. MARÍA ELSA FERNÁNDEZ – GIL CAMPO
D. SAMUEL HERNÁNDEZ VILLAMÓN
DÑA. CARMEN MARÍA MÉNDEZ PENDE
DÑA. ROSA AMELIA GONZÁLEZ GONZÁLEZ
D. MAURICIO FERNÁNDEZ MEDRANO
DÑA. ELENA SÁNCHEZ NIETO
D. JOSÉ ANTONIO REYES MURILLO

GRUPO POLÍTICO MUNICIPAL SOCIALISTA (P.S.O.E.):

D. VICENTE LÓPEZ-PELÁEZ RONCERO
DÑA. ALICIA LÓPEZ POLO
D. JOSÉ LUIS GONZÁLEZ MORENO
DÑA. NURIA TRIGUERO PALOMARES
D. DAVID REVENGA CUBERO
DÑA. ROSARIO MATEOS LEAL

GRUPO POLÍTICO MUNICIPAL VOX (VOX):

D. JUAN CARLOS VICENTE MARTÍNEZ
DÑA. MARÍA JOSÉ FERNÁNDEZ GARCÍA
D. JOSÉ ROMERO BAENA

GRUPO POLÍTICO MUNICIPAL MASMADRID VALDEMORO (MM-VQV):

DÑA. ANDREA FERNÁNDEZ GONZÁLEZ

GRUPO POLÍTICO MUNICIPAL VECINOS POR VALDEMORO (VEXVAL):

D. PEDRO GÓMEZ QUIRÓS

CONCEJALES QUE EXCUSAN SU ASISTENCIA:

Ninguno



Ayuntamiento de Valdemoro

CONCEJALES AUSENTES:

D. JOSÉ JAVIER CUENCA ALCÁZAR (P.P.)
 DÑA. GUADALUPE AMOR ANGULO (P.S.O.E.)
 D. FRANCISCO JAVIER AGÜERO POUS (VOX)
 D. JAVIER CARRILLO CASTAÑO (MM-VQV)

SECRETARIO GENERAL: D. ANTONIO LIZÁN GONZÁLEZ
INTERVENTOR: D. JUAN CARLOS MORENO DOMINGUEZ

En Valdemoro (Madrid), a treinta y uno de enero de dos mil veinticinco, siendo las nueve horas y cuarenta minutos, se reúnen en el salón de sesiones de la Casa Consistorial, los señores concejales arriba reseñados, en primera convocatoria, al objeto de celebrar sesión ordinaria, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde, don David Conde Rodríguez, con la asistencia del Secretario Municipal del Ayuntamiento, don Antonio Lizán González. Y existiendo *quorum* para la válida celebración de la sesión, según dispone el artículo 90.1 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, aprobado por Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, de orden de la Presidencia da comienzo el acto, procediéndose a desarrollar la sesión con arreglo a la siguiente

ORDEN DEL DÍA**1º.- Aprobación, si procede, de las siguientes actas (art. 80.2 y 91.1 ROF).**

- Acta núm. 6, de la sesión ordinaria de 25 de abril de 2024.

De acuerdo con lo establecido en los artículos 113.1 y 91 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, aprobado por RD 2568/1986, de 28 de noviembre, por la Presidencia se pregunta a los asistentes si tienen alguna observación que hacer al acta número 6/2024, de la sesión ordinaria de fecha 25/04/2024, y no produciéndose ninguna intervención, queda aprobado el acta en los términos en que fue redactada (borrador con código para la validación (7COAN-GYB2C-AH1B7).

- Acta núm. 5, de la sesión extraordinaria de 13 de mayo de 2024.

De acuerdo con lo establecido en los artículos 113.1 y 91 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, aprobado por RD 2568/1986, de 28 de noviembre, por la Presidencia se pregunta a los asistentes si tienen alguna observación que hacer al acta número 5/2024, de la sesión extraordinaria de fecha 13/05/2024, y no produciéndose ninguna intervención, queda aprobado el acta en los términos en que fue redactada (borrador con código para la validación (4M944-PAZTX-ZP7KJ).

PROPUESTAS (art. 97.1 y art. 82.2 ROF)**2º.- Propuesta de aprobación del expediente de reconocimiento extrajudicial de créditos, por importe de 3.692,99 € (tres mil seiscientos noventa y dos euros con noventa y nueve céntimos de euro) no sujeto a IVA, a favor de la mercantil Ceeval**



Ayuntamiento de Valdemoro

Servicios Integrales S.L.U., en concepto de “gastos variables”, realizados durante el periodo comprendido entre el 1 de enero de 2024, al 31 de marzo de 2024, dentro del encargo de gestión para el servicio de integración laboral al régimen de trabajo ordinario de las personas con discapacidad.

Se da lectura, en extracto, por parte del Secretario General, a la Propuesta (con código para la validación L9IJ6-4OUWN-ERHWI) que presenta la concejala de Comercio, Empleo, Emprendimiento y Salud, Doña Elsa Fernández-Gil Campo:

En relación con los siguientes expedientes de gasto que se relacionan a continuación:

- Factura Emit2024-16 de fecha 9 de diciembre de 2024, con número de registro de entrada 2024/5587, con código de validación: **LVKJR-DIIBX-36DSU**, por importe de 3.692,99 € (No sujeto a IVA), en concepto de Gastos Variables, en el periodo comprendido desde el 1 de enero de 2024, al 31 de marzo de 2024.

Visto el informe favorable de la directora de Servicios Sociales, de fecha de 13 de diciembre de 2024, con Código de Validación: **WU70V-3Y0LE-LWCML**.

Visto el informe propuesta firmado el 18 de diciembre de 2024, con código de validación: **WZ02H-OPRDE-08JJ3**

CONSIDERANDO que el informe propuesta de fecha 18 de diciembre de 2024 con Código de Validación: **WZ02H-OPRDE-08JJ3**, justificativo de los extremos señalados en las Bases de Ejecución del Presupuesto de 2024.

CONSIDERANDO que el reconocimiento extrajudicial de crédito está contemplado en las Bases de Ejecución del Presupuesto actualmente aprobado.

CONSIDERANDO que de conformidad con lo establecido en el artículo 60.2 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, por el que se desarrolla el Capítulo primero del Título sexto de la Ley 39/1988, de 28 de diciembre, reguladora de las Haciendas Locales, en materia de presupuestos, así como, en las Bases de Ejecución del Presupuesto de 2024.

CONSIDERANDO que ha resultado acreditada la efectiva realización de conformidad de las prestaciones ejecutadas y facturadas y una vez que consta existencia de crédito presupuestario adecuado y suficiente, se propone a la **COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA, CONTRATACIÓN, COMERCIO, EMPLEO, EMPRENDIMIENTO, SALUD, INNOVACIÓN Y PROYECTOS EUROPEOS, Y ESPECIAL DE CUENTAS** para su dictamen y posteriormente elevar al **PLENO MUNICIPAL** el siguiente ACUERDO:

PRIMERO.- APROBAR por reconocimiento extrajudicial la factura Emit2024-16, de fecha 9 de diciembre de 2024, con número de registro de entrada 2024/5587, con código de validación: **LVKJR-DIIBX-36DSU**, por importe de 3.692,99 € (**TRES MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y DOS EUROS CON NOVENTA Y NUEVE CÉNTIMOS DE EURO**) no sujeto a IVA) a favor de **CEEVAL SERVICIOS INTEGRALES S.L.U.**, con CIF: **B85104644**, en concepto de gastos variables realizados en el periodo comprendido desde el 1 de enero de 2024, al 31 de marzo de 2024, dentro del Encargo de Gestión para el Servicio de Integración Laboral al Régimen de Trabajo Ordinario de las Personas con Discapacidad.

SEGUNDO.- AUTORIZAR, DISPONER Y RECONOCER LA OBLIGACIÓN a favor de



Ayuntamiento de Valdemoro

CEEVAL SERVICIOS INTEGRALES S.L.U., con CIF: B85104644, por importe total de 3.692,99 € ((TRES MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y DOS EUROS CON NOVENTA Y NUEVE CÉNTIMOS DE EURO) no sujeto a IVA), en concepto de gastos variables realizados en el periodo comprendido desde el 1 de enero de 2024, al 31 de marzo de 2024, dentro del Encargo de Gestión para el Servicio de Integración Laboral al Régimen de Trabajo Ordinario de las Personas con Discapacidad.

TERCERO.- INSTAR a la Concejalía y al servicio gestor a que de manera inmediata inicie los trámites para proceder a la contratación respetando los principios inspiradores de la LCSP.

DELIBERACIÓN

El Sr. Alcalde: como vieron en la comisión son pequeños gastos que se juntaban en esta factura y que estaban en fase de regularización.

El Sr. Gómez, portavoz del grupo político municipal de VEXVAL: siempre decimos que "trabajo que se haga, trabajo que hay que pagar", es verdad que hay unas desviaciones presupuestarias, estos pequeños conceptos que se nos escapan un poco y rogaría que se afinase un poco para que no hubiese luego malos pensamientos ni nada. Votamos a favor porque hay que pagarlos con un procedimiento o con otro, siempre y cuando sea dentro del marco legal.

La Sra. Fernández, concejala del grupo político municipal de MMV: son gastos corrientes y estamos a favor siempre, pero hay que intentar evitar que pase por Pleno, igual ampliando la encomienda se podría evitar.

La Sra. López, concejala del grupo político municipal del P.S.O.E.: estamos hablando de una empresa municipal que trabaja con un encargo de gestión, el encargo está en vigor actualmente y estas facturas que se traen efectivamente son gastos variables que no tienen contrato no por la dejadez de la empresa, sino porque no tienen personal suficientemente cualificado y preparado para firmar los pliegos que han de servir para hacer los contratos a través de la plataforma. Por tanto, desde aquí pedimos, al igual que hemos pedido en el Consejo de Ceeval, que se dispongan de medios necesarios, tanto humanos como materiales, para contar con alguien que firme estos pliegos.

Me consta que se está trabajando en ello, me imagino que la concejala de servicios sociales lo comentará ahora y aunque nos estamos "saltando" ahora mismo la Ley 9/2017, la Ley de Contratos del Sector Público no tiene nada que ver con lo que ha pasado otras veces, que se olvidan de hacer los contratos, se quedan en un cajón y hemos estado dos, tres, hasta cuatro años sin contrato. En este caso creo que no es culpa de la empresa y el trabajo que se hace desde esta empresa es encomiable, vamos a aprobar estas facturas. La misma argumentación para el punto dos porque tratamos las mismas facturas.

El Sr. Alcalde: efectivamente se está trabajando tanto la gerente como la concejala para regularizar esta situación, aunque con el apoyo de los servicios municipales se está viendo la forma de que esto no llegue al Pleno como comentaba la portavoz de MMV. Al final tiene que estar regularizado, aunque sean pequeños gastos de Ceeval que todos conocen, únicamente comentarle al Sr. Gómez que no es ninguna desviación presupuestaria, son unas facturas como otros reconocimientos.

VOTACIÓN



Ayuntamiento de Valdemoro

Sometida a votación ordinaria, el Ayuntamiento Pleno aprobó la propuesta por UNANIMIDAD de los veintiún (21) miembros presentes, habiéndose emitido **los votos a favor** del P.P. (10) - D. David Conde Rodríguez, Dña. Lidia Vidal Quirós, D. Andrés Leandro Pous de la Flor, Dña. María Elsa Fernández – Gil Campo, D. Samuel Hernández Villamón, Dña. Carmen María Méndez Pende, Dña. Rosa Amelia González González, D. Mauricio Fernández Medrano, Dña. Elena Sánchez Nieto y D. José Antonio Reyes Murillo; del P.S.O.E. (6) – D. Vicente López-Peláez Roncero, Dña. Alicia López Polo, D. José Luis González Moreno, Dña. Nuria Triguero Palomares, D. David Revenga Cubero y Dña. Rosario Mateos Leal; de VOX (3) - D. Juan Carlos Vicente Martínez, Dña. María José Fernández García y D. José Romero Baena; de M.M.V. (1) - Dña. Andrea Fernández González; y de V.E.X.V.A.L (1) – D. Pedro Gómez Quirós; **ningún voto en contra y ninguna abstención.**

3º.- Propuesta de aprobación del expediente de reconocimiento extrajudicial de créditos, por importe de 9.654,34 € (nueve mil seiscientos cincuenta y cuatro euros con treinta y cuatro céntimos de euro) no sujeto a IVA, a favor de la mercantil Ceeval Servicios Integrales S.L.U., en concepto de "gastos variables", realizados durante el periodo comprendido entre el 1 de abril de 2024, al 10 de diciembre de 2024, dentro del encargo de gestión para el servicio de integración laboral al régimen de trabajo ordinario de las personas con discapacidad.

Se da lectura, en extracto, por parte del Secretario General, a la Propuesta (con código para la validación RTT0S-LFI7U-AJO9O) que presenta la concejala de Comercio, Empleo, Emprendimiento y Salud, Doña Elsa Fernández-Gil Campo:

En relación con los siguientes expedientes de gasto que se relacionan a continuación:

- Factura Emit2024-17 de fecha 10 de diciembre de 2024, con número de registro de entrada 2024/5613, con código de validación: **4B03Z-C8VB2-5XTJW**, por importe de 9.654,34 € (No sujeto a IVA), en concepto de Gastos Variables, en el periodo comprendido entre el 1 de abril de 2024 y el 10 de diciembre de 2024.

Visto el informe favorable de la directora de Servicios Sociales, de fecha de 18 de diciembre de 2024, con Código de Validación: **0JHK1-43NKH-DEQCU**.

Visto el informe propuesta firmado el 19 de diciembre de 2024, con código de validación: **7QLEQ-3MRIV-9ZWXI**.

CONSIDERANDO que el informe propuesta de fecha 19 de diciembre de 2024 con Código de Validación: **7QLEQ-3MRIV-9ZWXI**, justificativo de los extremos señalados en las Bases de Ejecución del Presupuesto de 2024.

CONSIDERANDO que el reconocimiento extrajudicial de crédito está contemplado en las Bases de Ejecución del Presupuesto actualmente aprobado.

CONSIDERANDO que de conformidad con lo establecido en el artículo 60.2 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, por el que se desarrolla el Capítulo primero del Título sexto de la Ley 39/1988, de 28 de diciembre, reguladora de las Haciendas Locales, en materia de presupuestos, así como, en las Bases de Ejecución del Presupuesto de 2024.

CONSIDERANDO que ha resultado acreditada la efectiva realización de conformidad de



Ayuntamiento de Valdemoro

las prestaciones ejecutadas y facturadas y una vez que consta existencia de crédito presupuestario adecuado y suficiente, se propone a la **COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA, CONTRATACIÓN, COMERCIO, EMPLEO, EMPRENDIMIENTO, SALUD, INNOVACIÓN Y PROYECTOS EUROPEOS, Y ESPECIAL DE CUENTAS** para su dictamen y posteriormente elevar al **PLENO MUNICIPAL** el siguiente ACUERDO:

PRIMERO.- APROBAR por reconocimiento extrajudicial la factura Emit2024-17, de fecha 10 de diciembre de 2024, con número de registro de entrada 2024/5613, con código de validación: **4B03Z-C8VB2-5XTJW**, por Importe de 9.654,34 € (**NUEVE MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO EUROS CON TREINTA Y CUATRO CÉNTIMOS DE EURO**) no sujeto a IVA), a favor de **CEEVAL SERVICIOS INTEGRALES S.L.U.**, con CIF: **B85104644**, en concepto de gastos variables realizados en el periodo comprendido desde el 1 de abril de 2024, al 10 de diciembre de 2024, dentro del Encargo de Gestión para el Servicio de Integración Laboral al Régimen de Trabajo Ordinario de las Personas con Discapacidad.

SEGUNDO.- AUTORIZAR, DISPONER Y RECONOCER LA OBLIGACIÓN a favor de **CEEVAL SERVICIOS INTEGRALES S.L.U.**, con CIF: **B85104644**, por importe total de 9.654,34 € (**NUEVE MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO EUROS CON TREINTA Y CUATRO CÉNTIMOS DE EURO**) no sujeto a IVA), en concepto de gastos variables realizados en el periodo comprendido desde el 1 de abril de 2024, al 10 de diciembre de 2024, dentro del Encargo de Gestión para el Servicio de Integración Laboral al Régimen de Trabajo Ordinario de las Personas con Discapacidad.

TERCERO.- INSTAR a la Concejalía y al servicio gestor a que de manera inmediata inicie los trámites para proceder a la contratación respetando los principios inspiradores de la LCSP.

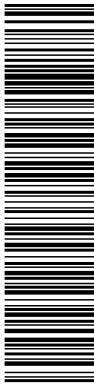
DELIBERACIÓN

No se producen intervenciones.

VOTACIÓN

Sometida a votación ordinaria, el Ayuntamiento Pleno aprobó la propuesta por UNANIMIDAD de los veintiún (21) miembros presentes, habiéndose emitido **los votos a favor** del P.P. (10) - D. David Conde Rodríguez, Dña. Lidia Vidal Quirós, D. Andrés Leandro Pous de la Flor, Dña. María Elsa Fernández – Gil Campo, D. Samuel Hernández Villamón, Dña. Carmen María Méndez Pende, Dña. Rosa Amelia González González, D. Mauricio Fernández Medrano, Dña. Elena Sánchez Nieto y D. José Antonio Reyes Murillo; del P.S.O.E. (6) – D. Vicente López-Peláez Roncero, Dña. Alicia López Polo, D. José Luis González Moreno, Dña. Nuria Triguero Palomares, D. David Revenga Cubero y Dña. Rosario Mateos Leal; de VOX (3) - D. Juan Carlos Vicente Martínez, Dña. María José Fernández García y D. José Romero Baena; de M.M.V. (1) - Dña. Andrea Fernández González; y de V.E.X.V.A.L (1) – D. Pedro Gómez Quirós; **ningún voto en contra y ninguna abstención.**

4º.- Propuesta de archivo de las actuaciones del expediente de contratación nº 133/2022 para la adjudicación del «Servicio de mantenimiento de polígonos industriales de Valdemoro» (133/2022) mediante procedimiento abierto sujeto a regulación armonizada, por no haberse llegado a aprobar el mismo debido al reparo suspensivo, anulando los datos contables registrados, en su caso.



Ayuntamiento de Valdemoro

Se da lectura, en extracto, por parte del Secretario General, a la Propuesta (con código para la validación 8EGCX-A5WUW-67EEW) que presenta el concejal de Economía y Hacienda, Don José Javier Cuenca Alcázar:

VISTO.- Oficio de archivo del expediente "SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE POLIGONOS INDUSTRIALES DE VALDEMORO". (133/2022) emitida por el Concejal delegado de Servicios a la Ciudad de fecha 27 de diciembre de 2024 con código de validación 0WK8M-9BCO9-W9T4F por el que se solicita:

"1.- Archivo del expediente (Exp. 133/2022) debido a su fecha de inicio, informe de la Intervención Municipal y presupuesto de licitación, no acorde a las necesidades actuales del servicio.

2.- Liberación del crédito retenido en el mismo"

CONSIDERANDO que el órgano competente para resolver de conformidad con lo establecido en la disposición adicional segunda, apartado primero, de la LCSP, es el Pleno.

A la vista de cuanto antecede, y previa fiscalización de la Intervención, de todo el expediente, se adoptan los siguientes acuerdos:

PRIMERO.- Archivar las actuaciones del expediente de contratación nº 133/2022 para la adjudicación del «SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE POLÍGONOS INDUSTRIALES DE VALDEMORO» (133/2022) mediante PROCEDIMIENTO ABIERTO sujeto a regulación armonizada, por no haberse llegado a aprobar el mismo debido al reparo suspensivo; anulando los datos contables registrados, en su caso."

DELIBERACIÓN

El Sr. Alcalde: este contrato se está poniendo en marcha, pero hubo una actualización de los importes que venían en el expediente inicial y desgraciadamente todavía no ha salido adelante, estamos en ello para que salga.

El Sr. Gómez, portavoz del grupo político municipal de VEXVAL: queremos mostrar nuestra preocupación por el deterioro que están sufriendo los polígonos industriales, son municipales tres en concreto, de los cinco que hay en el pueblo. Sobre todo, en el polígono Valmor que pasear por sus calles es un ejercicio de malabarismo para evitar los escombros que hay, lleva así mucho tiempo y creo que se merecen los empresarios una atención especial, retirar cuanto antes todos esos desperdicios, peligrosos para la salud y para el medio ambiente. El día 27 de septiembre pusimos una denuncia en la Guardia Civil para que se abrieran diligencias, muchísimos vecinos se quejan de la situación y de la falta de acción. No sé si compete al Ayuntamiento o a los propietarios de las naves que están dispuestos a poner dos camiones y una pala para retirarlo, pero lo cierto es que eso lleva mucho tiempo así.

Creo que tenemos que tomar interés en este asunto y por la imagen del pueblo, cada vez que viene una persona a hacer un contrato a una nave y ven la entrada que tiene el polígono, las calles, la gente entra con una preocupación...dicen ¡vaya pueblo donde vivís! El pueblo está mejorando, sin duda, pero los polígonos no, nos vamos a abstener, con la ilusión de que este problema que tienen las empresas respecto a la limpieza viaria se solucione cuanto antes. La Guardia Civil imagino que habrá abierto diligencias, estará yendo el Seprona, etc, es verdad que se ha sorprendido a gente tirando allí desperdicios, les han sorprendido los Policías Locales, pero hay que darle



Ayuntamiento de Valdemoro

continuidad y hay que "mojarse" para ayudar a estos vecinos que lo necesitan.

La Sra. Fernández, concejala del grupo político municipal de MMV: la cancelación de este expediente pone de manifiesto la mala gestión que ha habido, el Sr. Interventor ya puso un reparo sobre la falta de actualización de los datos económicos, ahora el proceso va a quedar desierto y espero que no con tan mala suerte de que no se presente ninguna oferta. Provoca de nuevo un retraso en la limpieza de los polígonos y la peligrosidad de que esté faltó de limpieza, los vertidos ilegales que hay, etc, nuestro voto va a ser de abstención con la fe de que esto se solucione pronto.

El Sr. López-Peláez, portavoz del grupo político municipal del P.S.O.E.: desde este grupo municipal lo primero que queremos es dar la bienvenida a todos los trabajadores que han llegado de fuera de la casa, incluso que han estabilizado dentro, ya que no hemos podido estar en los actos de bienvenida que se ha tenido para ellos. Queremos darle la bienvenida a todos los trabajadores y trabajadoras que han cogido plaza en esta casa.

Centrándonos en el punto: felicitar el área de Intervención, especialmente al Viceinterventor, porque no se puede decir tanto con tan pocas palabras en su informe, cita que hay un estudio económico en el expediente que no consta y no está subido a órganos de gobierno: Que no se justifica si se han variado las condiciones económicas desde octubre de 2022, que se acepta por ejemplo íntegramente un precio determinado en base a un expediente de contratación de 2021, y viene a resumir que no es nada razonable la licitación de un contrato nuevo con documentación tan antigua.

Leo literalmente para que no me llamen a la manipulación de estas ideas: *señala también que el PCAP tiene diferentes códigos de validación, diferentes firmantes en las diferentes partes lo cual nos dice todo lo que queda por delante en esta casa para mejorar tanto en transparencia, como en buena gestión, habla también de que los criterios para determinar las ofertas son desproporcionadas y no son coherentes con la finalidad de esta previsión legal al valorarse cuestiones que son ajena a la oferta económica y viene a señalar que la modificación del PCAP conllevará la retroacción de las actuaciones, siendo necesario remitir el PCAP modificando a Secretaría con carácter previo a su fiscalización por Intervención, etc.* Tenemos mucho trabajo por delante, pero lo peor de esto es que llevamos veinte meses de retraso y son veinte meses perdidos, tirados a la basura, por cómo se ha gestionado este caso. Los polígonos industriales, como manifestaban los compañeros de Corporación anteriormente, son nuestra tarjeta de visita a tantas empresas, a tantos trabajadores, a tantas personas que vienen a Valdemoro buscando un futuro prometedor y los tenemos en unas condiciones que creo que la palabra lamentable se queda corta.

Es urgente que esto salga adelante a la mayor brevedad y que se pongan cartas en el asunto porque no podemos estar ni un solo mes más con ese estado en nuestros polígonos, es una auténtica vergüenza que se ha de solucionar cuanto antes y señalar que nos parece una nefasta gestión que se hayan tirado veinte meses a la basura por cómo se han realizado las cosas.

El Sr. Alcalde: Sr. López-Peláez creo que es usted demasiado optimista, no se han tirado veinte meses en la basura, se han tirado diez años o más los polígonos así y cada vez va peor, porque lógicamente durante todo este tiempo, incluyendo su mandato, no se ha hecho nada. Es una realidad tenemos los polígonos como los tenemos, en ningún caso es una justificación para seguir teniéndolos así, porque coincido con los anteriores portavoces y con cualquiera que vaya a visitarlos, en que están hechos un



Ayuntamiento de Valdemoro

absoluto desastre y que muchas calles son auténticas escombreras. Aunque sin este instrumento sobre el que estamos hablando es difícil actuar, en cualquiera de los casos sí que estamos actuando en la medida de lo posible, con algunas actuaciones puntuales si son elementos peligrosos o invasiones de calzada, porque seguimos sin el instrumento normativo que es este contrato, en el que estamos trabajando, para de una vez por todas y definitivamente dejar los polígonos limpios.

También desde el área de seguridad se está empezando a hacer algo que hasta ahora tampoco se había hecho, como es identificar a algunos de los responsables y proceder a investigar sobre vertidos en concreto y llegar incluso, a través de investigación por parte de Policía Local, a identificar los responsables y tramitar el correspondiente expediente sancionador y las multas correspondientes que espero que sean cuantiosas.

Es cierto llevamos, no veinte meses, sino un montón de años de retraso sin que hubiera un servicio de limpieza en los polígonos, esto unido a la falta de previsión al hacer el contrato de limpieza general, tampoco ha ayudado a que esas partes tan importantes de la ciudad y que efectivamente pueden ser una imagen esté en el estado que todos queremos que esté. Gracias al trabajo se va a actualizar y se va a sacar un contrato, es verdad que esas observaciones que apunta el portavoz del PSOE de Intervención hay que corregirlas, efectivamente hay que corregirlas cuando un procedimiento lleva dando vueltas tanto tiempo. Entendemos que Intervención tiene razón y por eso estamos trayendo este punto aquí, es archivar ese expediente y sacar adelante uno con precios actualizados que corresponda a las necesidades que los polígonos demandan.

En eso estamos y no vamos a tardar veinte meses, porque el trabajo está hecho y es cuestión de actualizar el expediente, sacarlo con las observaciones que dice Intervención, corregirlas y ponerlo en marcha. Pueden estar convencidos que los primeros interesados en que los polígonos estén limpios somos nosotros, igual que ustedes y sobre todo las empresas y los trabajadores que los usan a diario, no vamos a cejar en ese empeño y finalmente los polígonos van a quedar limpios.

Tenemos que hacerlo con los mecanismos adecuados y no son cuantías menores de las que estamos hablando para hacer una actuación integral de mantenimiento municipal de Valdemoro, porque lo que se ha acumulado durante todos estos años son volúmenes cuantiosos, con materiales en algunos casos peligrosos. No se puede hacer con una simple orden y decir...¡que vayan y lo limpien! somos todos conscientes de que la vía es esta y estoy convencido de que va a salir adelante, más pronto que tarde.

El Sr. López-Peláez, portavoz del grupo político municipal del P.S.O.E.: con normalidad se refiere usted a cuando argumentamos a que nos ceñimos al punto y aquí lo que se viene a votar es si archivamos este expediente, en mi intervención argumentaba porque vamos a votar a favor del archivo de este expediente para que se pueda empezar a trabajar en uno nuevo. Usted, Sr. Alcalde se lleva todo esto a un pasado, que son muchos años, ha mencionado años "en mi mandato" ...yo no estaba aquí cuando gobernó el gobierno progresista, pero aun así ese gobierno hizo una mesa de trabajo de polígonos que Ciudadanos dejó de convocarla, no sabemos muy bien por qué. Se les pasa por encima que de los últimos veinticinco años ustedes han gobernado más de veintitrés, que la derecha de Valdemoro ha estado gobernando en más de veintitrés de los últimos veinticinco años y dejan el dato de los últimos 10 años como si fuesen a cargo de "un señor de Burgos" que pasaba por aquí. ¿Por qué no se constituyeron las unidades de conservación de los polígonos cuando se construyeron los



Ayuntamiento de Valdemoro

polígonos? se deberían haber hecho, yo no estaba aquí en el gobierno progresista, pero usted sí que estuvo entre los años 2011 y 2014 de concejal de Medio Ambiente y Servicios y a lo mejor podía haber hecho algo al respecto.

El Sr. Alcalde: efectivamente durante todos estos años ha habido un deterioro que ha sido paulatino, que continúa y que continuará hasta que no pongamos los frenos, que estamos trabajando para poner y que pondremos. Hace diez años la situación de los polígonos no era, ni muchísimo menos, la que es ahora. ¿Entidades de conservación? yo tampoco estaba, dice usted que llevamos veintitrés años gobernando, pues llevaría gobernando prácticamente desde que nací porque es más o menos la edad que tengo...es imposible que lleve veintitrés años gobernando.

Cuando hacemos generalizaciones, como usted hace, cuando ha habido épocas del PP, de Ciudadanos, un periodo del equipo progresista, como usted dice, no nos echemos todos las culpas de lo que pasó o pudo haber pasado cuando en esos momentos no estábamos, sabe que no estábamos gobernando por mucho que repita el mantra, los que estaban era el equipo de gobierno de Ciudadanos y nosotros estábamos en la oposición, como ustedes. Vuelven a repetir este discurso, nosotros apoyamos en su momento las cuestiones que entendimos podían ser buenas para el pueblo, intentamos no torpedear todo lo que salía del equipo de gobierno precisamente para sacar adelante ciertas cosas, y usted dirá que no, que nosotros gobernamos, que apoyamos a Ciudadanos como parte del gobierno. Este es el debate que tenemos del *Día de la Marmota* durante mucho tiempo, que si quiere usted volver sobre él volvemos, pero lo que quiero es mirar al futuro, que esto se solucione, solventar estos problemas que son de ahora y que sí son nuestros. Efectivamente han sucedido problemas en este expediente, en eso le puedo dar la razón, hay cuestiones que tenemos que mirar, a lo mejor nos hemos equivocado incluso, y para eso están los Habilitados para que en este caso nos digan que los precios no están ajustados, tenemos que sacar un contrato que sea práctico y que realmente limpie los polígonos que es lo que queremos.

En ese sentido le acepto las críticas sin ningún problema y de hecho están puestas entre comillas no como críticas, sino como observaciones por parte de Intervención, en eso estamos trabajando y lo vamos a solucionar haciéndolo lo mejor posible. Queremos que los polígonos estén bien, en ese empeño vamos a estar y hasta que eso no esté solucionado sabemos que es un hándicap no ya del equipo de gobierno sino de toda la ciudad y no estamos por supuesto en otras en que eso se solucione.

El Sr. López-Peláez, portavoz del grupo político municipal del P.S.O.E.: por matizar yo no le he nombrado a usted en ningún momento, no le he achacado los veinticinco años, he dicho "la derecha" entonces no pervaile el debate. Y el movimiento se demuestra andando, no me he retraído al pasado ha sido usted, simplemente he hablado de qué podemos hacer para mejorar si queremos avanzar en esta casa, entonces ¿hay cosas de transparencia y de gestión que se pueden mejorar? Sí, tomen cartas en el asunto porque les corresponde gestionar y cuando lo hagan adecuadamente estaremos, como siempre que es para el bien de Valdemoro, apoyándoles mientras tanto señalarémos las deficiencias que haya en su gestión.

VOTACIÓN

Sometida a votación ordinaria, el Ayuntamiento Pleno aprobó la propuesta por MAYORÍA de los veintiún (21) miembros presentes, habiéndose emitido **los votos a favor** del P.P. (10) - D. David Conde Rodríguez, Dña. Lidia Vidal Quirós, D. Andrés Leandro Pous de la Flor, Dña. María Elsa Fernández – Gil Campo, D. Samuel Hernández



Ayuntamiento de Valdemoro

Villamón, Dña. Carmen María Méndez Pende, Dña. Rosa Amelia González González, D. Mauricio Fernández Medrano, Dña. Elena Sánchez Nieto y D. José Antonio Reyes Murillo; del P.S.O.E. (6) – D. Vicente López-Peláez Roncero, Dña. Alicia López Polo, D. José Luis González Moreno, Dña. Nuria Triguero Palomares, D. David Revenga Cubero y Dña. Rosario Mateos Leal; de VOX (3) - D. Juan Carlos Vicente Martínez, Dña. María José Fernández García y D. José Romero Baena; **las abstenciones** de M.M.V. (1) - Dña. Andrea Fernández González; y de V.E.X.V.A.L (1) – D. Pedro Gómez Quirós; y **ningún voto en contra.**

5º.- Propuesta de aprobación de la adjudicación del contrato “Servicio de limpieza viaria para el Ayuntamiento de Valdemoro” (expte 0134/2022/CT) a favor de la empresa UTE SAN JOSE-GARBIALDI-EJIDILLO por un importe total máximo de 23.878.694,84€ IVA incluido con una duración de 5 años sin posibilidad de prórroga.

Se da lectura, en extracto, por parte del Secretario General, a la Propuesta (con código para la validación C1A5M-X66GW-DNF0J) que presenta el concejal de Economía y Hacienda, Don José Javier Cuenca Alcázar:

VISTO.- Que mediante Acuerdo de Pleno de fecha 31 de mayo de 2024, en sesión ordinaria, se aprobó el expediente de contratación, de tramitación urgente, disponer la apertura del procedimiento de adjudicación, a través de procedimiento abierto sujeto a regulación **“SERVICIO DE LIMPIEZA VIARIA PARA EL AYUNTAMIENTO DE VALDEMORO.” (EXPTE 134/2022)** con presupuesto base de licitación de 28.467.978,10 € IVA incluido.

VISTO.- Que concluido el plazo de licitación, según informe de la Plataforma de Contratación del Sector Público se presentan los siguientes licitadores:

1. CONSTRUCTORA SAN JOSÉ, S.A., GARBIALDI, S.A.-EL EJIDILLO VIVEROS INTEGRALES, S.L.
2. FCC MEDIOAMBIENTE, S.A.U.

VISTO.- Que en Mesa de Contratación, de fecha 09 de julio de 2024, tras proceder a la apertura del archivo electrónico 1 “DOCUMENTACIÓN ADMINISTRATIVA, los miembros reunidos acuerdan por unanimidad calificarla correctamente y admitir a la licitación a las siguientes licitadoras “CONSTRUCTORA SAN JOSÉ, S.A.” con N.I.F A36006666 y “FCC MEDIOAMBIENTE, S.A.U.” con N.I.F. A28541639.

En relación con las siguientes licitadoras, “GARBIALDI, S.A.” con N.I.F A48408769, los miembros de la Mesa acuerdan requerir de nuevo el Anexo II subsanando la parte de empresas participantes y % de participación y la denominación de la UTE. Y a EL EJIDILLO VIVEROS INTEGRALES, S.L.” con N.I.F B40011934, los miembros de la Mesa acuerdan requerir subsanación del Anexo II aclarando su condición de microempresa y la denominación de la UTE que debe constar la misma para las tres empresas que se presentan en UTE.

VISTO.- Que en Mesa de Contratación, de fecha 11 de julio de 2024, se procede al examen de la documentación requerida en subsanación a las licitadoras GARBIALDI, S.A., “EL EJIDILLO VIVEROS INTEGRALES, S.L y los miembros de la Mesa acuerdan por unanimidad calificar correctamente la documentación presentada por los licitadores, y admitirlos al procedimiento.



Ayuntamiento de Valdemoro

Se procede a abrir el archivo electrónico 2 que contiene LA OFERTA TÉCNICA CUYA VALORIZACIÓN SE REALIZA MEDIANTE JUICIO DE VALOR y se da traslado al Técnico de Urbanismo para que emita informe.

VISTO.- Que en la mesa celebrada con fecha 22 de octubre de 2024, se da cuenta del informe emitido por los técnicos de Urbanismo, de fecha 16 de octubre de 2024 con código para la validación SYQ1M-CZMOU-7M93K relativo a la documentación incluida en el Archivo electrónico 2, cuya valoración se realiza mediante juicios de valor, en base a los criterios de valoración incluidos en el ANEXO I de características generales del contrato, en el que se concluye por los técnicos lo siguiente:

"Estos servicios técnicos, consideran imprescindible la aclaración de los conceptos mencionados para poder determinar con mejor criterio la puntuación, respecto a los criterios subjetivos, de este procedimiento de contratación".
 (...).

Los miembros de la mesa acuerdan por unanimidad, en base al informe emitido por los técnicos de Urbanismo, de fecha 16 de octubre de 2024 con código para la validación SYQ1M-CZMOU-7M93K, dar trámite de audiencia para que, en un plazo de 5 días hábiles desde el siguiente a la comunicación, las licitadoras CONSTRUCTORA SAN JOSÉ, S.A.-'GARBALDI, S.A.-EL EJIDILLO VIVEROS INTEGRALES, S.L. y FCC MEDIOAMBIENTE, S.A.U. aclaren las cuestiones expuestas en dicho informe.

VISTO.- Que en la mesa de contratación celebrada el 05 de noviembre de 2024 se da cuenta de las justificaciones presentadas por la empresa las licitadoras CONSTRUCTORA SAN JOSÉ, S.A.-'GARBALDI, S.A.-EL EJIDILLO VIVEROS INTEGRALES, S.L. y FCC MEDIOAMBIENTE, S.A.U. y del Informe del Técnico de Urbanismo de fecha 31 de octubre de 2024, con código para validación QEZ96-2U3BB-IV5L8, los miembros de la mesa de contratación tras tomar conocimiento del citado informe, acuerdan por unanimidad aprobarlo, y continuar con la sesión de la mesa, procediéndose así, a la apertura del ARCHIVO 3 que contiene LA DOCUMENTACIÓN QUE INCLUYE OFERTA ECONÓMICA y criterios evaluables mediante fórmulas.

Dándose traslado al Técnico de Urbanismo para que emita informe.

VISTO.- Que en la mesa de contratación de fecha 12 de noviembre de 2024, se da cuenta del Informe de los Técnicos de Urbanismo de fecha 06 de noviembre de 2024, con código para validación C1GN7-8SNHC-SZEPW relativo a la valoración de las proposiciones presentadas por las licitadoras, en el que se concluye lo que a su tenor literal se transcribe, una vez comprobado que ninguna de las ofertas admitidas en el procedimiento incurre en baja:

"La puntuación total obtenida en el procedimiento es:

	PUNTOS SUBJ.	PUNTOS FORMULA V.	PUNTUACIÓN TOTAL
UTE SAN JOSE-GARBALDI-EJIDILLO	25,00	60,00	85,00
FCC MEDIO AMBIENTE	30,00	32,34	62,34



Ayuntamiento de Valdemoro

Por todo lo expuesto, estos Servicios Técnicos informan a la Mesa de Contratación respecto al apartado G del ANEXO I CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO, del procedimiento de contratación, a través de procedimiento abierto, tramitación ordinaria para el,

"SERVICIO DE LIMPIEZA VIARIA PARA EL AYUNTAMIENTO DE VALDEMORO" (EXPTE 0134/2022/CT)

Que el licitador que mayor puntuación ha obtenido, con una puntuación de 85 puntos es

UTE SAN JOSE-GARBIALDI-EJIDILLO

(...)"

Los miembros de la Mesa acuerdan por unanimidad aprobar la clasificación de las ofertas admitidas en el procedimiento que es la siguiente:

- UTE SAN JOSE-GARBIALDI-EJIDILLO..... 85 puntos.
- FCC MEDIO AMBIENTE..... 62,34 puntos.

y requerir a la clasificada en primer lugar, UTE SAN JOSE-GARBIALDI-EJIDILLO para que, en un plazo de 10 días hábiles, a contar desde el siguiente al que reciban el requerimiento, presente la documentación contenida en la cláusula 18 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares Advertiendo al licitador que, de no cumplirse el requerimiento en el plazo señalado, se entiende que el interesado retira su oferta, y se procederá a requerir a las siguientes ofertas por orden de clasificación.

VISTO.- Que en Mesa de contratación, de fecha 14 de enero de 2025 se procede al examen y calificación de la documentación previa a la adjudicación, los miembros de la Mesa acuerdan por unanimidad calificarla correctamente y proponer al Órgano de Contratación la adjudicación del contrato "SERVICIO DE LIMPIEZA VIARIA PARA EL AYUNTAMIENTO DE VALDEMORO" (EXPTE 0134/2022/CT) a favor de la empresa UTE SAN JOSE-GARBIALDI-EJIDILLO.

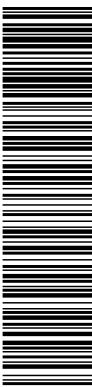
VISTO.- Lo indicado en el informe técnico de urbanismo de fecha 17 de enero de 2025 con código para la validación OBT47-8U2C0-4TDV8.

CONSIDERANDO lo dispuesto en el artículo 149 y 150 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se trasponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE Y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014 (LCSP), así como en los artículos 151 y siguientes de la LCSP.

CONSIDERANDO que el órgano competente para resolver de conformidad con lo establecido en la disposición adicional segunda, apartado primero, de la Ley 9/2017 de Contratos del Sector Público de 8 de noviembre de 2017, es el Pleno.

A la vista de cuanto antecede conforme la propuesta de la mesa de fecha 14 de enero de 2025 y previa fiscalización, se resuelve:

PRIMERO.- Aprobar adjudicar el contrato "SERVICIO DE LIMPIEZA VIARIA PARA EL AYUNTAMIENTO DE VALDEMORO" (EXPTE 0134/2022/CT) a favor de la empresa UTE



Ayuntamiento de Valdemoro

SAN JOSE-GARBIALDI-EJIDILLO a por un importe total máximo de 23.878.694,84€ IVA incluido con una duración de 5 años sin posibilidad de prórroga. 23.878.694,84€

SEGUNDO.- Aceptar como motivación de dicha adjudicación la valoración que figura en la parte expositiva de esta resolución.

TERCERO.- Aprobar acordar la autorización del gasto por importe de 316.490,19€ impuestos incluidos para la anualidad de 2030, conforme a lo indicado en el informe técnico de urbanismo de fecha 17 de enero de 2025 con código para la validación OBT47-8U2C0-4TDV8, teniendo en cuenta que en sesión de pleno de 19 de diciembre de 2024 se autorizó el gasto para el ejercicio 2030 por un importe total de 474.466,30€ impuestos incluidos.

Quedando por tanto la cantidad de 795.956,49 € impuestos incluidos condicionada la existencia de crédito adecuado y suficiente.

CUARTO.- Aprobar acordar la disposición del gasto a favor de la UTE SAN JOSE-GARBIALDI-EJIDILLO, por los importes y anualidades que a continuación se detallan:

2025 3.979.782,47 €
2026 4.775.738,97 €
2027 4.775.738,97 €
2028 4.775.738,97 €
2029 4.775.738,97 €
2030 795.956,49 €

Quedando condicionadas las anualidades 2026, 2027, 2028, 2029 y 2030 a la existencia de crédito adecuado y suficiente. Con cargo a la aplicación presupuestaria 1630 22700.

QUINTO.- Aprobar nombrar responsable del contrato a JP. F. A.

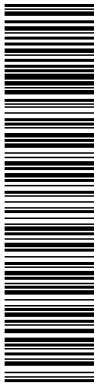
SEXTO.- Requerir al adjudicatario para llevar a cabo la formalización del contrato en documento administrativo, la formalización no podrá efectuarse antes de que transcurran quince días hábiles desde que se remita la notificación de la adjudicación a los licitadores y candidatos, haciendo constar que no podrá iniciarse la ejecución del contrato sin su previa formalización.

SÉPTIMO.- Dar cuenta a Intervención y Tesorería que se ha solicitado la constitución de la garantía mediante seguro de caución por los siguientes importes:

Por importe 1.085.395,22 € IVA incluido, correspondiente al 5% del precio de adjudicación y que ha sido presentada por cada una de las empresas constituyentes de la UTE conforme al porcentaje de participación:

1. CONSTRUCTORA SAN JOSÉ, S.A. presenta garantía por importe de 434.158,09 € mediante seguro de caución.
2. GARBIALDI, S.A. presenta garantía por importe de 379.888,33€ mediante aval bancario.
3. EL EJIDILLO VIVEROS INTEGRALES, S.L presenta garantía por importe de: 271.348,81€ mediante aval bancario.

OCTAVO.- Notificar a los licitadores y publicar los anuncios de adjudicación en la



Ayuntamiento de Valdemoro

Plataforma de Contratación del Sector Público, así como los anuncios de formalización del contrato.

DELIBERACIÓN

El Sr. Alcalde: es una gran noticia traer a este Pleno la adjudicación del servicio de limpieza, uno de los servicios que este Ayuntamiento todavía no tenía contratados legalmente. Y no es el último, desgraciadamente, queda alguno más como saben, pero es un paso adelante regularizar una situación que era irregular desde hace bastante tiempo. Es importante para evitar esas facturas extrajudiciales con un decreto de prolongación de servicios que deben tener el marco legal de la contratación. Siempre pone esas coletillas el Sr. Interventor con mucha razón, para hacer los mecanismos de contratación adecuados, en este caso estamos culminando un proceso que tampoco es sencillo y que conlleva muchas partes, afortunadamente lo estamos concluyendo dando un paso definitivo a falta de que pueda haber recursos de las compañías y termine de estar implantado 100%. Creo que va a mejorar bastante el servicio de limpieza, y en ese espíritu se ha hecho, tanto en número de trabajadores como en medios, para que la ciudad esté limpia. Los señores concejales han tenido acceso al expediente y han visto en Comisión todos los detalles de la puesta en marcha de este contrato, estamos seguros de que va a mejorar la vida de los ciudadanos y la limpieza de nuestras calles que, en definitiva, es lo que todos queremos.

El Sr. Gómez, portavoz del grupo político municipal de VEXVAL: agradecerles por hacer esta gestión que sin duda va a contribuir a que tengamos las calles más limpias y estoy seguro de que además el personal que se emplee para trabajar espero que sea de Valdemoro. Porque así con la aprobación de este punto vamos a dar empleo que es muy importante para los vecinos de Valdemoro, lo veo con mucha satisfacción y que se haga por los cauces mejores que es tener un contrato en vigor desde el minuto uno y así evitamos suspicacias, contrataciones extrajudiciales, etc. Nuestro voto va a ser a favor porque es bueno para Valdemoro.

La Sra. Fernández, concejala del grupo político municipal de MMV: no vamos a votar en contra, pero tampoco a favor ya que nuestra línea es municipalizar los servicios, en concreto este que desde 2009 es privado. Las quejas las conocemos todos en tanto a que el contrato de parques y jardines sabemos cómo está, el CPA sabemos cómo está, la climatización igual, etc, ojalá todo mejore, pero de momento, seguimos apostando por la municipalización del servicio, no torpedeamos que se haga este contrato, pero tampoco podemos votarlo a favor.

El Sr. López-Peláez, portavoz del grupo político municipal del P.S.O.E.: desde el grupo municipal socialista nuestro voto va a ser en contra e igual que nuestro más firme deseo porque la limpieza de Valdemoro esté al nivel que merecemos todos los vecinos y las vecinas. Somos coherentes con nuestro programa electoral donde nuestras propuestas van de la mano de la gestión directa del servicio, creemos que cuando mejor ha funcionado en Valdemoro ha sido con este tipo de gestión, también creemos que el declive de la limpieza viene por haberlo puesto en manos de la gestión indirecta. Nos basamos en esos hechos, en lo que este grupo municipal lleva años y años y años defendiendo, la gestión directa de este servicio y ahora nos surgen también dudas razonables acerca de cómo va a quedar, por ejemplo, esa facturación que hemos visto creciente.

Decía en el Pleno pasado como en los últimos cinco meses se traían facturas extrajudiciales de crédito de 2024, en comparación con esos mismos cinco meses de



Ayuntamiento de Valdemoro

2023 la facturación había crecido 236.000€, es mucho dinero y cuando además sabemos que hay informes técnicos que manifiestan que no pueden supervisar si se están realizando adecuadamente los servicios. Tenemos dudas de cómo va a quedar esta factura a partir de ahora por los servicios que quedan pendientes de contratación. Al igual que nos gustaría saber si ustedes también van a ser coherentes con su programa electoral y pregunto: ¿qué tipo de gestión van a decidir para los servicios que quedan todavía en ese macro contrato que había inicial?

El Sr. Alcalde: entiendo y respeto que tengan su posición a la hora de que los servicios sean prestados directamente por parte del Ayuntamiento, eso es una posición ideológica en la que no voy a entrar, nosotros no creemos ni que sea mejor ni peor una circunstancia que otra, hay que analizar el servicio y ver si conviene o no hacerlo. En eso no entro porque es una postura ideológica que respeto, aclaro que lo que estamos ahora votando, al margen de esa postura ideológica respetable, es una cosa que no tiene nada que ver, es una adjudicación con una propuesta que ha hecho la Mesa de Contratación, que conocen bien cómo ha funcionado, ha hecho la valoración de las ofertas presentadas y trae la que la Mesa considera la mejor o la más ventajosa para el Ayuntamiento. Por lo tanto, en este caso, no estamos votando sobre eso, entiendo que cada uno defienda su posición como considere oportuno y si ustedes tienen esa me parece muy bien, pero justificar el voto en base a eso me parece que es poco coherente, permitan que se lo diga.

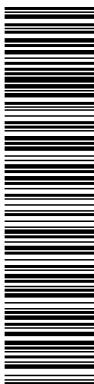
En cuanto al último apunte que ha hecho el portavoz, por supuesto que todas las facturas, que a mí también me gustaría fueran menores, tienen el visado de los servicios técnicos para que continúen con la tramitación del expediente como son ustedes conscientes. Otra cosa es que ojalá tuviéramos más personal en los servicios técnicos que habrá, y esperemos que se solvente para poder llevar el mejor control posible sobre los servicios que se prestan, y en eso se está. De hecho, con el proceso de estabilización algunas personas se han incorporado, pero también durante estos años se han jubilado muchos técnicos y no se han cubierto sus plazas, esa es una realidad, hay que afrontarla y estamos también en ello.

El Sr. López-Peláez, portavoz del grupo político municipal del P.S.O.E.: yo no he hablado de otros servicios, sino del servicio al que nos referimos en este punto, entonces no lo saque de ahí. Estamos hablando de este servicio en el que hemos hecho una propuesta, en su día hicimos una proposición para que se crease una empresa pública al respecto que se pudiese gestionar esto desde allí, estamos hablando de este servicio de limpieza viaria y usted me dice que nuestro posicionamiento es poco coherente.....pues yo por poco coherente tengo decir en tu programa electoral que vas a remunicipalizar un servicio, al día siguiente decir que te lo estás pensando, al otro día decir que ya veremos....y posiblemente terminar por privatizarlo, entonces eso sí que es poca coherencia y así se lo manifiesto.

El Sr. Alcalde: luego me dice usted que me salgo del punto.....hay muchas cosas poco coherentes que podríamos definir sin que tuviera nada que ver con los puntos, como es el caso que usted ha descrito.

VOTACIÓN

Sometida a votación ordinaria, el Ayuntamiento Pleno aprobó la propuesta por MAYORÍA de los veintiún (21) miembros presentes, habiéndose emitido **los votos a favor** del P.P. (10) - D. David Conde Rodríguez, Dña. Lidia Vidal Quirós, D. Andrés Leandro Pous de la Flor, Dña. María Elsa Fernández – Gil Campo, D. Samuel Hernández



Ayuntamiento de Valdemoro

Villamón, Dña. Carmen María Méndez Pende, Dña. Rosa Amelia González González, D. Mauricio Fernández Medrano, Dña. Elena Sánchez Nieto y D. José Antonio Reyes Murillo; de VOX (3) - D. Juan Carlos Vicente Martínez, Dña. María José Fernández García y D. José Romero Baena; y de V.E.X.V.A.L (1) – D. Pedro Gómez Quirós; **los votos en contra** del P.S.O.E. (6) – D. Vicente López-Peláez Roncero, Dña. Alicia López Polo, D. José Luis González Moreno, Dña. Nuria Triguero Palomares, D. David Revenga Cubero y Dña. Rosario Mateos Leal; y **la abstención** de M.M.V. (1) - Dña. Andrea Fernández González.

PROPOSICIONES (art. 82.3 ROF)

6º.- Proposición presentada por el grupo municipal P.S.O.E. para que la Asociación de Salud Mental pueda tener un local municipal que esté acorde a sus necesidades.

RATIFICACIÓN DE LA INCLUSIÓN DE LA PROPOSICIÓN EN EL ORDEN DEL DÍA

Sometida a votación ordinaria la ratificación de la inclusión de la proposición en el orden del día, se aprueba por UNANIMIDAD de los veintiún (21) miembros presentes, habiéndose emitido **los votos a favor** del P.P. (10) - D. David Conde Rodríguez, Dña. Lidia Vidal Quirós, D. Andrés Leandro Pous de la Flor, Dña. María Elsa Fernández – Gil Campo, D. Samuel Hernández Villamón, Dña. Carmen María Méndez Pende, Dña. Rosa Amelia González González, D. Mauricio Fernández Medrano, Dña. Elena Sánchez Nieto y D. José Antonio Reyes Murillo; del P.S.O.E. (6) – D. Vicente López-Peláez Roncero, Dña. Alicia López Polo, D. José Luis González Moreno, Dña. Nuria Triguero Palomares, D. David Revenga Cubero y Dña. Rosario Mateos Leal; de VOX (3) - D. Juan Carlos Vicente Martínez, Dña. María José Fernández García y D. José Romero Baena; de M.M.V. (1) - Dña. Andrea Fernández González; y de V.E.X.V.A.L (1) – D. Pedro Gómez Quirós; **ningún voto en contra** y **ninguna abstención**.

Se somete a debate y, en su caso, votación, la siguiente **PROPOSICIÓN (7I8VW-RP30I-KDM4B)**:

En la última semana el Ayuntamiento de Valdemoro, desde las áreas de salud y servicios sociales, se han desarrollado dos ponencias que han puesto de manifiesto la importancia que hoy en día tiene la salud mental.

Tanto la presentación del proyecto “Safe Way” (Camino Seguro), como la Jornada-ponencia del proyecto “Estrategias para la prevención del suicidio”, pudimos acercarnos desde diferentes ángulos a una de las cuestiones que cada día toma mayor relevancia, la salud mental como parte esencial de la salud y el bienestar.

Desde el Grupo Municipal Socialista de Valdemoro, venimos realizando proposiciones al pleno del Ayuntamiento de Valdemoro, tratando de poner encima de la mesa esta situación y posibles soluciones para trabajar en el sentido de mejorarla. Así en enero del 2024, presentamos una proposición para aumentar de manera significativa y estable el personal de los servicios de psiquiatría y psicología del Hospital Universitario Infanta Elena de Valdemoro, además del servicio de urgencia necesario en dicho ámbito para prestar una atención de calidad.

DOCUMENTO Acta del Pleno Municipal: Acta (versión 2)	IDENTIFICADORES
OTROS DATOS Código para validación: 8J9YO-D5SEB-5OXIK Página 18 de 48	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- ANTONIO LIZAN GONZALEZ, SECRETARIO/A, de AYUNTAMIENTO DE VALDEMORO Firmado 21/11/2025 09:38 2.- DAVID CONDE RODRIGUEZ, ALCALDE, de AYUNTAMIENTO DE VALDEMORO Firmado 21/11/2025 09:46



Ayuntamiento de Valdemoro

Así mismo hemos puesto encima de la mesa el despropósito que sufrimos en materia de Centros de Salud donde solo contamos con el 50% de los que deberíamos tener por población y por encima de todo los tiempos de atención al paciente en Atención Primaria donde la cita puede llegar aproximadamente al mes de ser solicitada.

Siempre hemos resaltado la importancia que tiene el vínculo entre paciente y profesional del ámbito de la salud para que la elaboración de los procesos médicos y en especial los de carácter terapéutico sea adecuada y no añada más frustración y dolor al ya existente. Por ello es importante que el personal médico pueda ser siempre el mismo y te atienda cuanto antes, al igual que no tengan que pasar varios meses para que cuando regreses a la consulta del profesional del ámbito de la salud mental tengas que volver a reiniciar la historia. Que los orientadores en los centros educativos sean suficientes para dar una atención y seguimiento de calidad y no cambien cada año.

A lo largo de estos meses hemos puesto datos sobre la mesa que anuncian esta necesidad de actuar. Más del 5% de la población tiene un diagnóstico relacionado con la ansiedad o la depresión y más de dos millones de personas en España consumen a diario psicofármacos.

Venimos trabajando con las Asociaciones del ámbito de la Salud de manera permanente para tratar estos temas y otros. Uno de estos trabajos, ha sido con la Asociación de Salud Mental de Valdemoro que viene manifestando desde hace demasiado tiempo que no cuenta con el espacio necesario para el buen desarrollo de sus actividades o sesiones en las que se atienden y ayudan a muchas personas de nuestra ciudad. Tampoco le favorece esta situación a la hora de recibir ayudas por parte de otras administraciones. Por ello en mayo de 2024 este Grupo Municipal trajo a sesión plenaria una proposición para que no se vendiera ninguno de los locales recepcionados recientemente por el Ayuntamiento en el barrio de El Hospital hasta no estuvieran resueltas las necesidades de espacio de las Asociaciones de nuestro municipio, en especial las del ámbito de la salud.

La Asociación de Salud Mental de Valdemoro atiende a más de 60 familias del municipio y a otras más que no pueden pagar la cuota, pero a las que se les asiste igualmente, por lo que el impacto que tiene la Asociación en las personas de nuestra ciudad es de un valor incalculable, pues hay un enorme porcentaje de la población que no puede asumir los costes de una atención privada.

Aprovechando que esta última semana hemos visto que la sensibilización por la salud mental va aumentando en el seno de la Corporación Municipal y así se ha manifestado abiertamente, desde el Grupo Municipal Socialista queremos proponer:

PARTE DISPOSITIVA

ÚNICO.– Instar al Equipo de Gobierno del Ayuntamiento de Valdemoro a buscar una solución a los problemas de espacio de la Asociación de Salud Mental de Valdemoro para que puedan dar una respuesta acorde a sus necesidades que les permita el buen desarrollo de sus talleres, sesiones, cursos y actividades en general.

DELIBERACIÓN

El Sr. López-Peláez, portavoz del grupo político municipal del P.S.O.E.: expone la

Plaza de la Constitución, 11. 28341 Valdemoro. Madrid. Tfno.: 91 809 98 90. Fax 91 895 38 38
Página 18

•••



Ayuntamiento de Valdemoro

proposición.

La Sra. Fernández-Gil, concejala del grupo político municipal del P.P.: desde que llegamos al gobierno nos reunimos con todas las asociaciones de salud porque entendemos que es un pilar muy importante, y somos conocedores de la importancia de estas asociaciones en el municipio, son fundamentales para fortalecer el sistema sanitario y hay que volcarse con ellas, porque no nos queda otra.

La Asociación de Salud Mental tenía una gran problemática, cuentan con sede, todos son conocedores todos de su problemática, tienen sede en el centro Pedro Zerolo, de lunes a viernes de 9 a 2 y de martes a jueves de 5 a 8, el horario lo tienen cubierto por esa parte. Desde noviembre del 24 ellos empezaron a solicitar que querían dar cursos y talleres, como el centro Zerolo está cubierto por más asociaciones se les dejó los viernes por la mañana el salón de actos y lo tienen de 11 a 12:30 para dar los talleres. Aun así, ofrecimos en el Centro de Empresas un aula todos los viernes para ellos y todos los viernes van al Centro de Empresas 4:30 a 19:30 desde octubre a junio, que es cuando terminan sus cursos.

A parte se les ha ofrecido el "Centro Juan Pablo II" para ir por la tarde, cosa que ellos no han visto, ahí tienen espacio suficiente pero no ven el espacio, aun así, se les ha ofrecido ya otro espacio que parece les está cuadrando más y ya veremos, ahora mismo esa asociación está más que cubierta. Por otro lado, la Asociación de Salud Mental está recibiendo subvenciones, en el año 2023 recibió el 86,11% de lo que solicitó y en el año 2024 ha recibido el 89,83 casi un 90% de la subvención. Esta asociación tendrá necesidad y querrán pedir más, pero están totalmente cubiertos, es más el año pasado un colegio se acercó a las asociaciones de salud porque hacen una carrera solidaria, pidieron asociaciones que viésemos nosotros estaban más necesitados de dinero y nosotros derivamos a ese colegio a la Asociación de Salud Mental y creo que recibieron unos 9000€ de la carrera solidaria. Con lo cual creo que esta asociación está cubierta, me parece una proposición muy interesante y muy importante, pero las gestiones están más que realizadas ¿qué quieren un local más grande?.... tendrán que tener un local más grande que ya se está gestionando, pero ahora mismo están bastante cubiertos.

También hay una asociación de la que me habló el portavoz socialista, AFIVAL que no está activa, la persona que ha estado de presidenta otros años se ha dirigido a la concejalía de salud y se le han indicado todos los pasos, no encontramos a la última presidenta que estuvo, porque lo más fácil sería recoger actas y seguir con los mismos estatutos y recoger esa asociación sería lo más sencillo; pero se le han indicado todos los pasos para iniciar una asociación nueva, se le ha puesto en contacto con otra Asociación de Fibromialgia de Leganés para ver si se pueden insertar en esa asociación, registrarla aquí y estamos también con ello. Con lo cual me parece muy importante la proposición, pero creo que las gestiones desde la concejalía de salud se están realizando.

El Sr. Gómez, portavoz del grupo político municipal de VEXVAL: tuve la oportunidad de asistir a una jornada de prevención del suicidio o intentos autolíticos muy interesante y aprendimos lo que sufren estas personas y las necesidades que tienen cuando llegan a esa etapa de su vida que es triste.

Les invito a que hagan más jornadas de estas porque Valdemoro tiene un problema de este tipo, vemos mes a mes como hay intentos de suicidio en nuestro pueblo, algunos se consuman, otros no afortunadamente. Sé que tienen un servicio activo para ayudar a estas personas y todo lo que venga, Sr. López-Peláez, es bien



Ayuntamiento de Valdemoro

recibido si con ello contribuimos a ayudar a más personas, si les damos un local u otro tipo de cuestiones, va a estar bien. Desde nuestro grupo siempre vamos a ver este tipo de actuaciones como positivas para los vecinos porque hay personas con esa problemática y hay que conocer los mecanismos para ayudarles. Felicito al Ayuntamiento por la gestión que hace al poner de manifiesto esto y al Sr. López-Peláez por traer estas propuestas que pueden contribuir a ayudar.

La Sra. Fernández, concejala del grupo político municipal de MMV: agradecer a la concejalía de salud por el trabajo que está haciendo y pueda hacer en el futuro. Todos los proyectos que se están presentando me parecen importantísimos, también los de Servicios Sociales, pero me parece que si el Sr. López-Peláez propone que necesitan cualquier cosa más se la demos, en la medida de lo posible. Cuento con la buena voluntad de la concejala de salud y por supuesto la proposición socialista cuenta con todo nuestro apoyo, porque nos parece que tanto la salud mental como la salud en general es un punto muy importante. Estoy de acuerdo con lo que dice el portavoz de VEXVAL y con todo lo que estamos diciendo porque parece que lo estamos estableciendo como una prioridad y es algo bueno para Valdemoro.

El Sr. Romero, concejal del grupo político municipal de VOX: el grupo socialista nos presenta una propuesta en la que expone la necesidad de que la Asociación de Salud Mental de Valdemoro disponga de un espacio más amplio para desarrollar sus actividades en las mejores garantías. Desde nuestro grupo compartimos el contenido de la parte dispositiva de la propuesta, sin embargo, antes de esa parte consideramos necesario manifestar nuestra opinión y hacer alguna matización respecto a su exposición de motivos

En la exposición mencionan que el área de salud y servicios sociales del Ayuntamiento ha desarrollado dos ponencias que reflejan la importancia de la salud mental, desde nuestro grupo coincidimos en que la salud mental es una cuestión prioritaria, no obstante, queremos destacar y felicitar a nuestras compañeras del equipo de gobierno, en particular a la concejal de Salud y a la concejal de Asuntos Sociales y al concejal de Educación por haber impulsado estas iniciativas que mencionan. La primera de estas iniciativas presentada en la reunión de la mesa de salud escolar es el proyecto *safe way* (camino seguro), este programa tiene como objetivo fomentar un desarrollo vital saludable desde una perspectiva integral, física, psicológica, social y medioambiental en estudiantes de infantil, primaria y secundaria. Además, busca sensibilizar a la población juvenil sobre la importancia de mantener hábitos saludables y apoyar al profesorado y a las familias en este proceso. La segunda iniciativa es la jornada de prevención y abordaje de la conducta suicida, estrategias para la prevención del suicidio, organizada por el Ayuntamiento de Valdemoro. Esta jornada incluye campañas de sensibilización y formación con el fin de promover bienestar emocional y reducir el riesgo autolítico en la comunidad. Estas acciones están alineadas con el primer plan de prevención de suicidio de la Comunidad de Madrid, todas estas iniciativas tanto municipales, como autonómicas, reflejan un compromiso claro con la prevención, un aspecto fundamental para abordar la salud mental de manera efectiva y estructural.

Para VOX la prevención es la herramienta necesaria cuando hablamos de salud mental, consideramos que proyectos como "camino seguro" no solo debe tratarse a nivel local o educativo, sino que debería abordarse también a nivel nacional, promover el bienestar físico, psicológico, social y medioambiental desde la infancia y la adolescencia es esencial para garantizar un desarrollo integral de las futuras generaciones. La sensibilización sobre las conductas saludables tiene un impacto positivo inmediato y contribuye a la construcción de una sociedad más equilibrada y responsable a largo



Ayuntamiento de Valdemoro

plazo. Por ello, en la Asamblea de Madrid solicitamos la comparecencia del consejero de Sanidad para abordar la situación de salud mental infanto-juvenil y los planes de prevención en el ámbito escolar.

Consideramos imprescindible tratar problemáticas como las adicciones al juego, a las nuevas tecnologías y al consumo de sustancias estupefacientes, sin embargo, lamentamos que sus compañeros en la Asamblea no aprovecharán esa comparecencia del consejero para abordar estos temas cruciales.

¿Porque en este Pleno consideran positiva la prevención en salud mental pero no la promueven en la Asamblea de Madrid? Nos gustaría conocer por qué no han incluido en su exposición de motivos una referencia a los planes de prevención dirigidos a los jóvenes que pueden evitar futuros problemas de salud mental. Creemos firmemente que la prevención es clave y que deberían trabajar en esta línea también en la Asamblea de Madrid. En su exposición también plantean soluciones en clave autonómica mencionando una propuesta de enero del 2024 para aumentar los servicios de psiquiatría y psicología en el Hospital Infanta Elena.

Ustedes saben perfectamente que este Pleno no tiene capacidad para decidir el número de profesionales que debe tener un hospital, asimismo vuelven a insistir en lo mal que está la sanidad en Madrid, y sí nosotros también reconocemos que hay aspectos mejorables, por ello, hemos presentado propuestas en la Asamblea de Madrid para mejorar la sanidad madrileña. Sin embargo, ustedes continúan votando en contra de todas nuestras iniciativas en este sentido. En el Congreso de los Diputados nuestra diputada por Madrid, María Ruiz defendió la necesidad de un pacto de estado por la salud mental que garanticé una mejor atención basada en la prevención, criticó al gobierno por no haber implementado medidas efectivas y propuso diversas sanciones como la elaboración de un informe sobre las causas del suicidio, el diseño de campañas de sensibilización, el aumento de número de especialistas y la reducción de los tiempos de espera en las consultas.

Nos sorprende que en su Agenda 2030 no se haga ninguna referencia a la salud mental, ni a los hábitos saludable de los estudiantes, si se invertiera en estas áreas el sistema educativo podría formar personas más equilibradas con un impacto positivo en el rendimiento académico y en la calidad de vida de los jóvenes. Ustedes presentan propuestas llenas de buenas intenciones buscando titulares y videos de dos minutos en los que intentan desacreditar al equipo de gobierno mientras se presentan como los únicos que proponen medidas positivas, sin embargo, la realidad es otra. En la Asamblea de Madrid y en el gobierno de España, sus compañeros actúan de manera contradictoria rechazando propuestas que realmente podrían mejorar la salud mental y la sanidad en general. Les pedimos que dejen de engañar a los vecinos de Valdemoro y presenten propuestas honestas, viables y alejadas del interés partidista, recuperen la senda de grandes políticos de su partido y trabajemos juntos en soluciones reales y efectivas.

El Sr. López-Peláez, portavoz del grupo político municipal del P.S.O.E.: gracias al portavoz de VEXVAL por su apoyo, agradecimiento igualmente a la portavoz de MMV y reitero lo que dije hacia las delegadas en sus áreas. Acaba de enfangar el asunto Sr. Romero, no hay por dónde coger su argumentario, o sea agradecemos el trabajo hecho y dice que "vamos como los únicos que ofrecemos soluciones a los problemas" igual es que no me ha escuchado, pero creo que he valorado el trabajo que se hace desde el Ayuntamiento más que de sobra, o sea que no venimos aquí a ponernos esta medalla, ni



Ayuntamiento de Valdemoro

a "vender humo" sobre cosas que no se pueden hacer.

Porque lo que estamos pidiendo es algo muy concreto y que se puede conseguir perfectamente, lo que acaba de hacer es la anti-política, se lleva las cosas a la Comunidad de Madrid. Y tanto que se das de que lucha por la prevención, porque haya mejores recursos en materia de salud, etc, cada vez que hemos traído proposiciones en este sentido la mayoría de las veces han votado en contra, entonces ¡qué lecciones viene a dar sobre un tema que es un tema muy concreto!

Ha empezado mal la exposición porque dice que pedimos un espacio más amplio ¿en qué parte de la propuesta ha leído que sea un espacio más amplio? pedimos un espacio que se ajuste a las necesidades que demanda la asociación ni más, ni menos, no pedimos ni que tenga que tener los metros cuadrados de un campo de fútbol, ni ninguna historia por el estilo o sea que no embarre el asunto y pregone con el ejemplo. Si no le gusta lo que hace el partido socialista en la Comunidad de Madrid, predique con el ejemplo cuando traemos aquí proposiciones.

No hemos dicho nunca el número de profesionales que tiene que tener, pero sí que hemos puesto encima de la mesa que si no hay un psiquiatra infantil no se pueden hacer las derivaciones pertinentes, y que no podíamos mantener que hubiese cuatro meses un psicólogo, luego seis meses que no hubiese nadie, luego que llegasen dos, luego uno, etc, que era la situación que manifestamos cuando traímos esa proposición. Por supuesto que podemos decir la ratio que recomienda la Unión Europea en este sentido, nosotros no hemos dicho "tiene que haber tantos profesionales" no nos dibujen tan soberbios, no somos así. Esta propuesta es clara, es sencilla, es nítida. Sabemos que se han puesto en contacto para hacer la carrera solidaria, sabemos que tienen esta subvención, solo pretendemos que, si ellos manifiestan que necesitan otro espacio para desarrollar mejor las actividades, puedan recibir otras subvenciones por parte de otras administraciones que con las condiciones que tienen ahora parece ser que no se pueden tener.

El "centro Juan Pablo II", al igual que esclerosis múltiple es un espacio que está muy bien pero no reúne las condiciones de accesibilidad que necesitan algunas personas que se tienen que desplazar hasta allí, entonces tanto la asociación de esclerosis múltiple como ellos se ha manifestado en este sentido. Creemos que, con la recepción, que se ha hecho por parte del Ayuntamiento, de numerosos locales en el barrio del Hospital, se puede estudiar si las necesidades de esta asociación se pueden solventar con la adquisición de uno de estos locales. Tampoco queremos que sean de esos locales, pero sí que se puedan cubrir las necesidades que manifiestan.

El Sr. Gómez, portavoz del grupo político municipal de VEXVAL: desde nuestro grupo siempre abogamos porque se haga lo mejor para los vecinos de Valdemoro, creo que, con independencia de que el Ayuntamiento trabaje en otras áreas, si existe un pequeño resquicio para mejorar y agrupar todo en un mismo local y que no estén dispersos haciendo actividades, a lo mejor es interesante valorarlo. Buscando lo mejor para los vecinos creo que se podía considerar y nuestro voto va a ser a favor porque entendemos que es bueno, con independencia de que el servicio esté bien cubierto, la asociación tiene todo tipo de garantías porque se hace un esfuerzo especial para que así sea.

La Sra. Fernández, concejala del grupo político municipal de Más Madrid: estábamos teniendo un debate bastante bonito y bastante interesante en el que estábamos llegando a un acuerdo hasta que el compañero de VOX ha mostrado un poco

DOCUMENTO Acta del Pleno Municipal: Acta (versión 2)	IDENTIFICADORES
OTROS DATOS Código para validación: 8J9YO-D5SEB-5OXIK Página 23 de 48	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- ANTONIO LIZAN GONZALEZ, SECRETARIO/A, de AYUNTAMIENTO DE VALDEMORO Firmado 21/11/2025 09:38 2.- DAVID CONDE RODRIGUEZ, ALCALDE, de AYUNTAMIENTO DE VALDEMORO Firmado 21/11/2025 09:46



Ayuntamiento de Valdemoro

más de discrepancia, pero de nuevo a favor totalmente de la propuesta del PSOE y agradeciendo el trabajo que se hace desde las demás concejalías.

El Sr. Romero, concejal del grupo político municipal de VOX: Sr. López-Peláez he escuchado atentamente la exposición de la propuesta y creo que usted a mí no me ha escuchado. He manifestado que en la parte dispositiva estamos totalmente de acuerdo y nuestro voto radica en el trabajo que se está haciendo ya desde el área correspondiente. Desde la parte dispositiva hemos manifestado que estamos de acuerdo con la propuesta y por qué se plantea y el voto iría en esa dirección si desde el área no se estuviera trabajando como se está trabajando.

En la exposición de motivos lo que nosotros manifestamos es que ustedes traen cosas aquí en la que estamos totalmente de acuerdo como grupo, pero que dentro de la Asamblea no se está trabajando en relación a eso, porque hacen una exposición de motivos que engloba todos los problemas de la salud madrileña incluso introduciendo los problemas de salud mental. Las propuestas que lleva nuestro grupo a la Asamblea que van en sintonía con la que ustedes proponen aquí, nos sorprende mucho que sus compañeros las votan siempre en contra. Es el argumentario de cómo llegamos a esa parte dispositiva con la exposición de motivos que ustedes dicen aquí.

Por lo demás de la propuesta totalmente de acuerdo con lo que proponen aquí, van más allá del ámbito autonómico en el que sabe que pocas competencias tenemos desde el Pleno, en el ámbito nacional también se llevan muchas propuestas y debates en los que ustedes chocan directamente con las propuestas que nosotros hacemos para mejorar la salud a nivel nacional. Su propuesta nos parece una propuesta positiva y el área correspondiente ya está trabajando, por eso vamos a emitir nuestro voto a razón del trabajo que ya está haciendo el resto de los compañeros del equipo de gobierno.

La Sra. Fernández-Gil, concejala del grupo político municipal del P.P.: agradecer a todos que vean el trabajo que se está realizando y en cuanto a los locales ahora mismo ¡claro que tienen locales y están divididos! Los talleres los están haciendo en un sitio y la atención psicológica en otro sitio, aunque tienen cubierta la mañana y la tarde, pero ya se ha hablado con ellos aparte del "Juan Pablo II" de otro local. Ya están realizadas las gestiones y creo que en el otro local va a quedar todo correcto, por eso el voto va a ser en contra porque ya está realizado y en breve, en unos meses podrán tenerlo.

El Sr. López-Peláez, portavoz del grupo político municipal del P.S.O.E.: se empeña el Sr. Romero en introducir ciertas incoherencias en otras Administraciones lo que decimos o no ¿por qué se empeñan una y otra vez en sacar los debates de aquí del Pleno del Ayuntamiento? ¿podemos centrar el tema en Valdemoro y ver si podemos solucionar las cosas? ¿se ha dicho desde este grupo municipal que no se está trabajando desde el área de salud? ¿sabemos que se está trabajando? sí ¿está resuelto el problema que ellos nos manifiestan? No.

Esta proposición trabaja en resolver ese asunto y lo hacemos con humildad con nuestro trabajo, no sé qué concepto tienen de nuestro trabajo....como desde su punto de vista se está haciendo todo tan bien y están trabajando tan bien están todos los problemas de Valdemoro resueltos, pues nos vamos o desaparecemos y no podemos manifestar ni medio problema o nada que se considere que pueda ser mejorable.

Habla de la Asamblea de Madrid una y otra vez, de lo que votan mis compañeros o lo que no votan, como si cada vez que hago una proposición le tenga que recordar a usted que están en contra de los objetivos 2030, donde por supuesto se recoge la

ESTADO
FIRMADO



Ayuntamiento de Valdemoro

prevención del riesgo de suicidio y no dibujó la proposición de esa manera.

La proposición centra el debate y la problemática que se debe solucionar, si somos capaces como Corporación de poner los problemas encima de la mesa y darles solución, ¡fantástico! pero si no seguiriémos aquí hablando del sexo de los ángeles, pero no enmarañe el asunto, no enturbie nuestro trabajo y no haga anti-política y si se solucionan los problemas de espacio vamos por el buen camino, sino hablamos mucho y resolvemos poco los asuntos.

El Sr. Alcalde: Sr. Romero si es para una matización....pero efectivamente ya los turnos han sido los que han sido, no debería de haber más intervenciones, una matización o algo porque se haya sentido aludido y nada más.

El Sr. Romero, concejal del grupo político municipal de VOX: no se trata de embarrar su propuesta, es todo lo contrario, es que al final su propuesta trae una parte dispositiva y una exposición de motivos, usted comenta esa exposición de motivos para llegar luego a la parte dispositiva. No podemos eludir dentro de nuestra responsabilidad política hablar y opinar sobre esa exposición de motivos, en la parte final lógicamente tenemos nuestra opinión a favor de su propuesta, pero es que antes de llegar hay una exposición de motivos que usted comenta y tenemos la obligación de opinar también de ello. Entiendo que no le guste, pero no se trata de embarrar la parte final, todo lo contrario, es lo primero que hemos dicho que la apoyamos, pero también tenemos la obligación por nuestros votantes de opinar sobre esa exposición de motivos a la que ustedes aluden.

El Sr. Alcalde: para cerrar definitivamente, Sr. López-Peláez.

El Sr. López-Peláez, portavoz del grupo político municipal del P.S.O.E.: si era ese el objetivo lo ha hecho de una manera desafortunada, porque nos ha dibujado como si vendiésemos que somos los únicos que trabajamos por el pueblo.... y no era el espíritu de la propuesta, señalar lo desafortunada de su intervención. Esperemos que lo realmente importante, el solucionar los problemas que tiene esta asociación y seguir mejorando en el ámbito de la salud mental, tanto en la atención que se puedan dar en los centros educativos como en el Hospital, como los centros de salud, todos contentos solucionando los problemas de Valdemoro.

VOTACIÓN

Sometida a votación ordinaria, el Ayuntamiento Pleno no aprobó la siguiente proposición, al no obtener al menos la mayoría simple de los veintiún (21) miembros presentes, habiéndose emitido **los votos a favor** del P.S.O.E. (6) – D. Vicente López-Peláez Roncero, Dña. Alicia López Polo, D. José Luis González Moreno, Dña. Nuria Triguero Palomares, D. David Revenga Cubero y Dña. Rosario Mateos Leal; de M.M.V. (1) - Dña. Andrea Fernández González; y de V.E.X.V.A.L (1) – D. Pedro Gómez Quirós; **los votos en contra** del P.P. (10) - D. David Conde Rodríguez, Dña. Lidia Vidal Quirós, D. Andrés Leandro Pous de la Flor, Dña. María Elsa Fernández – Gil Campo, D. Samuel Hernández Villamón, Dña. Carmen María Méndez Pende, Dña. Rosa Amelia González González, D. Mauricio Fernández Medrano, Dña. Elena Sánchez Nieto y D. José Antonio Reyes Murillo; y de VOX (3) - D. Juan Carlos Vicente Martínez, Dña. María José Fernández García y D. José Romero Baena; y **ninguna abstención**.

El Sr. Interventor abandona la sesión siendo las diez horas y quince minutos.



Ayuntamiento de Valdemoro

7º.- Proposición presentada por el grupo municipal P.S.O.E. para mejorar la climatización de los edificios municipales de Valdemoro.

RATIFICACIÓN DE LA INCLUSIÓN DE LA PROPOSICIÓN EN EL ORDEN DEL DÍA

Sometida a votación ordinaria la ratificación de la inclusión de la proposición en el orden del día, se aprueba por UNANIMIDAD de los veintiún (21) miembros presentes, habiéndose emitido **los votos a favor** del P.P. (10) - D. David Conde Rodríguez, Dña. Lidia Vidal Quirós, D. Andrés Leandro Pous de la Flor, Dña. María Elsa Fernández – Gil Campo, D. Samuel Hernández Villamón, Dña. Carmen María Méndez Pende, Dña. Rosa Amelia González González, D. Mauricio Fernández Medrano, Dña. Elena Sánchez Nieto y D. José Antonio Reyes Murillo; del P.S.O.E. (6) - D. Vicente López-Peláez Roncero, Dña. Alicia López Polo, D. José Luis González Moreno, Dña. Nuria Triguero Palomares, D. David Revenga Cubero y Dña. Rosario Mateos Leal; de VOX (3) - D. Juan Carlos Vicente Martínez, Dña. María José Fernández García y D. José Romero Baena; de M.M.V. (1) - Dña. Andrea Fernández González; y de V.E.X.V.A.L (1) – D. Pedro Gómez Quirós; **ningún voto en contra y ninguna abstención.**

Se somete a debate y, en su caso, votación, la siguiente **PROPOSICIÓN (G3W7T-UO7VR-225C3):**

En las últimas semanas, hemos vuelto a comprobar una vez más cómo la Biblioteca Municipal Ana María Matute presentaba unas condiciones térmicas que distaban mucho del ideal, de hecho, se ha llevado el préstamo y devolución de libros a la cafetería del edificio.

Los y las profesionales del Equipo de Orientación Educativa y Psicopedagógica de Valdemoro, situado en la Casa de la Juventud, y las personas que precisan del este servicio, sufren también de las consecuencias de la mala situación en la que se encuentran los aparatos de climatización del centro, encontrándose sus dependencias a 6 ° C. en determinadas ocasiones.

El centro de mayores es otro de los edificios que necesita presentar una solución de calidad en la climatización y no con los parches que se les ha puesto, pues son demasiadas las personas usuarias del centro que nos indican que hay dependencias que no reúnen las circunstancias adecuadas para realizar las diferentes actividades, teniendo que permanecer con el abrigo puesto y pasando frío en el desarrollo de las sesiones que realizan.

Otros ejemplos de situación térmica inadmisible es la que se da en los CEIP de Valdemoro, que aún tienen calderas de calefacción de los años 70 u 80 en muchos casos y dan problemas prácticamente a diario en algunos de ellos.

En una comparecencia del Viceconsejero de Educación, José Carlos Fernández Borreguero en la última Convocatoria de la Comisión de Educación de la Federación Madrileña de Municipios (FMM), el Viceconsejero manifestó, ante la pregunta de este grupo político, acerca de cuál es la administración competente para cambiar las calderas de las calefacciones que estén obsoletas, que "...estaba orgulloso de cómo algunos



Ayuntamiento de Valdemoro

pueblos de la zona norte de la Comunidad de Madrid cambiaban cada año la climatización de un CEIP de su municipio..." recordando que desde su administración consideran esta infraestructura como una más de la que el Ayuntamiento tiene que hacerse cargo por normativa.

Habida cuenta de la interpretación que hace el Viceconsejero de la normativa quisimos saber cuál es el Plan que tiene el Equipo de Gobierno para llevar a cabo la renovación de estas calderas que dan problemas gran parte de los días de invierno y por ello formulamos una pregunta (nº12) en el mes de Noviembre para ver como interpretan ustedes la acometida de esta actuación a la que nos encontramos como respuesta: "seguimos trabajando para adaptar los centros educativos dentro del marco competencial".

Si la administración autonómica no se considera competente para llevar a cabo esta actuación y el Ayuntamiento no aclara a quien considera competente para realizarla, seguimos manteniendo una situación incomprendible e injusta en la que los que pierden son, una vez más, los vecinos y vecinas, las y los profesionales de la educación pública y sobre todo y de manera especial la población más vulnerable ya que estos centros educativos acogen cada día a miles de niños y niñas en edades comprendidas entre los 2 y los 13 años.

Es muy importante tener en cuenta que los períodos de ola de calor son cada vez más comunes dentro del calendario escolar, comenzando antes y terminando después, sería idóneo que se estableciera un Plan para la correcta climatización de los centros educativos que los fuera acondicionando a esta nueva realidad de manera progresiva. Sabiendo que se trata de inversiones costosas, se trataría de un proyecto con una temporalización de varios años, en el que se fueran incorporando gradualmente dependiendo del grado de necesidad y afectación.

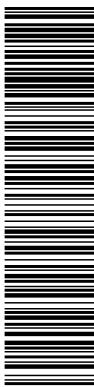
Estableciendo este Proyecto o Plan de Climatización también se podría dar una respuesta que fuera sostenible y más limpia, lo cual ahorraría dinero a las arcas municipales en el medio y largo plazo.

El bienestar térmico de usuarios y profesionales debería ser una máxima en cualquiera de los edificios de titularidad pública, pues es una cuestión que afecta a toda nuestra población en mayor o menor grado.

Por todo ello, desde el GM Socialista de Valdemoro proponemos:

PARTE DISPOSITIVA

1. Establecer de manera urgente un Plan de Climatización para los edificios municipales que presenten un déficit manifiesto o unas necesidades evidentes para asegurar el mantenimiento de unos mínimos de bienestar térmico.
2. Contemplar en los próximos presupuestos una consignación presupuestaria para



Ayuntamiento de Valdemoro

hacer frente a estas actuaciones, manteniendo esta consignación los años necesarios que se marquen en la temporalización del citado Plan.

3. Que sea una propuesta basada en la eficiencia energética, que recoja las necesidades de los edificios a lo largo de todo el año.

DELIBERACIÓN

El Sr. López-Peláez, portavoz del grupo político municipal del P.S.O.E.: expone la proposición.

El Sr. Gómez, portavoz del grupo político municipal de VEXVAL: la propuesta tiene su interés por que todos queremos estar donde trabajamos de la mejor manera posible, pero ¿qué parámetro es el que regula el confort? porque es muy subjetivo, habrá unos parámetros que se midan de una manera racional y esté sujeto a una disposición. Y con arreglo a esas disposiciones los técnicos que hay en el Ayuntamiento estarán haciendo su trabajo y lo harán bien. También hay que decir que si hay quejas puntuales siempre es todo mejorable, pero también hay un refrán que dice "nunca llueve a gusto de todos" y es una cosa muy subjetiva.

Hay que ajustarse a la normalización que haya en una norma escrita, que un edificio de tantos metros cuadrados tiene que tener tal temperatura, ajustarnos a ese reglamento que haya. Si ese reglamento se está haciendo bien, pues los técnicos lo hacen bien, ¿que está mal hecho? pues a lo mejor este no es el foro porque es una cuestión muy técnica, a lo mejor con una llamada de teléfono sería más que suficiente y pedir que se revisara. En fin, siempre buscamos lo mejor para todos nuestros vecinos, pero hay que buscar los marcos en los que eso se produce y si está todo bien, si no es así hacer esa llamada de teléfono tan sencilla y darle a la tecla para que funcione y ya está.

La Sra. Fernández, concejala del grupo político municipal de MMV: si cada edificio municipal tiene que llamar porque la temperatura no sea la correcta, van a tener muchas llamadas a diario. Creo que el plan de climatización es un programa que está establecido para tener que evitar esas llamadas o esos problemas y además que la eficiencia energética sí que un punto importante. El plan de climatización funciona un poco mejor e igual previene esos problemas que no da la eficiencia energética, estamos totalmente a favor de la parte dispositiva y el contexto inicial que plantean en su propuesta y nuestro voto va a ser a favor.

La Sra. Fernández, concejala del grupo político municipal de VOX: quien mejor puede explicarlo es la concejal del área desde la que se viene trabajando en este asunto y otros desde el inicio de la legislatura y agradecer al equipo de trabajo todo lo que llevan haciendo desde el principio. No obstante, ya que hacen referencia a la climatización del Centro de Mayores y que en su momento, tanto desde el PSOE como de VEXVAL, aprovecharon una circunstancia extraordinaria en el Centro para atacar al Alcalde, a esta concejal y por ende al equipo de gobierno sin tener en consideración la repercusión en los mayores usuarios, colgando en sus redes información sensacionalista, cuando no manipulada, utilizando la proposición que hoy nos presentan. Como tampoco queremos que enturbien nuestro trabajo, hoy vamos a dar una contestación: no entraremos en su momento no por falta de ganas sino por no alterar más aún la tranquilidad de los mayores, pero aquello para ustedes no fue suficiente y vuelven a la carga. Poco atendieron a la información que se facilitó en una reunión convocada por el Sr. Alcalde,



Ayuntamiento de Valdemoro

donde tanto él como yo misma dimos voz a todos los usuarios que plantearon sus quejas de cualquier tipo, incluida la climatización, y ahí se explicó. Tenemos pendiente otra reunión con los realmente interesados, que son los mayores, esperamos que por los mismos medios que difundieron la información, rectifiquen.

En agosto de 2023, cuando algunos estaban de vacaciones, este equipo de gobierno siguió trabajando y en esa área se prioriza la instalación de dos nuevos aparatos de climatización porque no estaba funcionando correctamente la temperatura. Se inició en agosto, se instaló a finales de abril del 24 y en aquel momento la temperatura era agradable, se hicieron las comprobaciones, se puso puntualmente la calefacción algún día que fue requerido y funcionó correctamente. A partir del verano la climatización funciona correctamente y se empieza a abrir el centro hasta el día de hoy de forma ininterrumpida de 9 a 8 de la tarde para que todos los mayores que quisieran pudieran acudir al centro o permanecer en él.

Lo que ustedes califican de parches son los trabajos de técnicos cualificados que atienden de forma inmediata los avisos priorizando entre otros a los mayores, en tanto se resuelven administrativamente los trámites para ejecutar los trabajos de mejora. A fin de obtener la mayor eficiencia y confort ambiental en el centro se viene trabajando desde hace tiempo en unas mejoras, eso se dilata lógicamente por las tramitaciones administrativas que todos sufrimos y se van a instalar en las tres máquinas. Los elementos que se van a instalar están puestos desde la semana pasada en el centro, su colocación esta semana no ha podido ser por el tema de la borrasca. Puntualizar que ya se están ejecutando las medidas para establecer el bienestar térmico, hasta entonces hay alguna sala concreta que se tiene que climatizar con radiadores, en tanto se termina de poner en marcha la instalación correctamente. Por Ley, como ha dicho el Sr. Gómez, están establecidas unas temperaturas máximas para las calefacciones y aires acondicionados que procuramos mantener en el centro. En el mismo espacio hay personas que manifiestan tener frío, hay personas que tienen calor y personas que están bien, y en el mismo espacio tienes personas con camisa, con chaqueta o con un jersey encima. Esto evidencia el desconocimiento y el desinterés que manifiestan, por ejemplo, no son sesiones, son actividades y talleres, no lo conocen. Es cierto que la portavoz de MMV nos solicitó en su día las actividades que se realizan, le pedimos que nos lo gestionase para poder facilitarle toda la información, no son sesiones son talleres.

En cualquier espacio del centro donde se desarrolla una actividad física las altas temperaturas pueden provocar una fatiga muscular más rápida, se producen concentraciones mayores de CO₂ y la temperatura y el estrés físico pueden afectar negativamente a los niveles de cortisol, que afectan -entre otras cosas- a la presión arterial. Por ese motivo en el centro entre el desarrollo de una actividad y la siguiente se ventila, lo que hace que desciendan las temperaturas, se abren cuatro puertas y aunque esté caliente eso hace que la temperatura disminuya sensiblemente. Los otros espacios donde se imparten otro tipo de talleres menos activos o similares deben también ser ventilados entre clases para purificar el aire por razones higiénico-sanitarias. Así funciona el Centro Municipal de Mayores donde la protección es lo primero que nos interesa, reconociendo que ahora mismo hay unas deficiencias que están en fase de resolución.

Es lamentable que en lugar de trabajar por el bienestar de los mayores solo pretendan instrumentalizarlos para atacar a través de sus medios, la diferencia entre ustedes y este equipo de gobierno es que nosotros tenemos vocación de servicio y



Ayuntamiento de Valdemoro

procuramos el bien común, ustedes buscan un infantil protagonismo a través de una manipulación que en ocasiones es indecente.

El único plan que tienen no es el de la climatización, sino el de atacar al adversario y enfrentar a los vecinos, aunque para ello tengan que utilizar a los más vulnerables en este caso. No es decente poner a los mayores en el foco de la polémica, nosotros queremos políticas constructivas en su beneficio.

Queremos trasladar a los mayores que mantenemos nuestro compromiso con su bienestar, con la promoción de su participación social, cultural, por una vida activa y saludable, que lamentamos que los tiempos se demoren, pero seguimos "*al pie del cañón*" trabajando en ello pesa los obstáculos y el tiempo. Quiero especialmente manifestar mi reconocimiento a la plantilla del Centro Municipal de Mayores que desde antes de las 8 de la mañana ya están activando la calefacción, revisando qué funciona, qué no funciona y poniendo los medios cuando surge alguna incidencia.

La Sra. González, concejala del grupo político municipal del P.P.: el tema de la climatización de los edificios públicos es una preocupación del equipo de gobierno desde que llegamos. En un corto periodo de tiempo se actuó sobre el Teatro Municipal: la enfriadora que estaba dañada se sustituyó, es verdad, que después ha surgido algún contratiempo, porque una instalación nueva de última generación choca con unas instalaciones interiores que a veces son incompatibles. En el verano se rompió el ventilador, se pudo adaptar buscando uno que pudiera compatibilizar con la enfriadora y ahora ya tenemos presupuesto para sustituir la climatizadora. La climatizadora es una máquina de unas dimensiones descomunales, como una habitación, se nos ha informado de unos modelos actuales que vienen por piezas, por módulos, se está barajando la posibilidad y estamos pendientes de que nos presupuesten.

Al margen del Teatro, ahora mismo algunos de los edificios que recoge la propuesta del PSOE, por ejemplo, la Biblioteca Ana María Matute que por las condiciones de diseño y la instalación que tiene ese edificio, nos han dicho que la climatización es una instalación de 1 millón de euros. Lleva un sistema de dos baterías de compresores, de una de esas baterías funciona solo el 50%, del otro el 40, tenemos ya un presupuesto que está aceptado.

El presupuesto del Centro de Mayores ronda los 40.000€, después de esas dos máquinas que se instalaron nuevas se ha visto que hay un problema de caudal, por eso hay algunos terminales de impulsión que no funcionan. Ya está el material en el Centro de Mayores, vinieron para instalarse la semana pasada, pero por las lluvias, como hay que acceder a cubierta fue imposible. Se van a instalar tres depósitos de inercia que va a regular y a hacer posible que el caudal llegue a todos los terminales. Si aun así se detectara que alguno de esos terminales está estropeado, se sustituiría también. Estos son presupuestos que ya están aceptados, hay que tener en cuenta que todo se hace en base al contrato de mantenimiento que tenemos ahora mismo vigente todavía en su primer año de prórroga. Estamos también planteando la posibilidad de redactar un nuevo contrato que se ajuste a las necesidades actuales, hay que pensar que es del 2021 y las previsiones que se hicieron entonces son muy diferentes a las que hay ahora.

Otro presupuesto que está aceptado es la instalación de cinco termos, por ejemplo, en la Universidad popular, en el parking de camiones, colegio Alarcón, Centro Ocupacional, y en el Centro de Empresas. Hay otras actuaciones también que se han repetido varias veces, en algunas reuniones de seguridad, desde policía ese presupuesto



Ayuntamiento de Valdemoro

también está ya aceptado. No dejamos de actuar siempre en base a lo que nos permite este contrato, hay que tener en cuenta que a la semana llegan a Urbanismo entre 40 y 50 partes, en lo posible se trata de dar satisfacción en dos, tres días, pero es verdad que estos que son más complejos llevan bastante más tiempo.

El más interesante que no se recoge en la proposición, se va a hacer con el modificado del 20% que permite el contrato de mantenimiento es el centro Ramón Areces. Se va a hacer una intervención integral que agota esos 66.000 y pico euros que es el 20% del modificado, o sea, estamos trabajando para mejorar en lo posible las instalaciones de climatización, calefacción y agua caliente sanitaria de nuestros edificios públicos, que recordemos tenemos 62, más 35 viviendas alquiladas. Hay que tener en cuenta una cosa, aquí se ha mencionado la eficiencia energética, la eficiencia energética no es la climatización, sino que viene dada por las características constructivas de los edificios, o sea un plan de actuación que también se ha barajado y como ha mencionado el portavoz socialista eso llevaría varias legislaturas.

Primero habría que hacer como una auditoría del estado de todas las instalaciones de todos los edificios, eso ya sería una licitación que llevaría tiempo, un proyecto de cada uno de los edificios, pero eso tampoco sería la solución completa sino actuamos sobre la envolvente de los edificios. Las instalaciones están obsoletas en muchos casos, pero es que el sistema constructivo de los edificios también, o sea, sería necesario mejorar los aislamientos de los cerramientos, las carpinterías, los vidrios, cubiertas, forjados bien sobre sótanos o bien sobre forjados o solera directamente sobre el terreno, si no actuamos sobre la envolvente del edificio las instalaciones de climatización tampoco serán las óptimas, eso es fundamental.

El cálculo para una instalación, tanto de calefacción como de climatización, se hace estancia por estancia y dentro de cada estancia se calculan las pérdidas que hay por ese paramento a través de la parte ciega y de la parte de hueco, teniendo en cuenta la orientación.

Lo mismo de este paramento por aquí sí estoy con otra sala calefactada no tengo pérdida, sí estoy sobre un sótano que no está calefactado también tengo pérdida, entonces tengo que ir estancia por estancia calculando las pérdidas o ganancias en el caso del verano de cada uno de los paramentos, o sea es un cálculo más complejo. Y efectivamente las temperaturas también están reguladas, en invierno 20°, en verano 25°, con una particularidad en el caso de mayores se considera un grado más y por ejemplo en el caso de guarderías o colegios que los niños tienen un calor natural una temperatura más alta, es un grado menos. Pero la media que establece la normativa, el código técnico y ya antes la CPI 96 son 20° calefacción y 25° aire acondicionado, entonces es un tema muy complejo. El que haya traído esta propuesta el partido socialista Me ha permitido explicar esto no solo a mis compañeros concejales sino a las personas que nos siguen, que estén tranquilos, que estamos en ello porque es preocupación nuestra, no solo para los trabajadores sino también para los usuarios de todos los centros municipales.

El Sr. Alcalde: muchas gracias Sra. González por la detalladísima intervención, muchas gracias porque se nota que la compañera es arquitecta.

El Sr. López-Peláez, portavoz del grupo político municipal del P.S.O.E.: durante un tiempo nos hemos salido del debate en cuanto a que hablaba de las deficiencias de los sistemas que tenemos para la climatización, estábamos estableciendo un debate sobre si se cumple con la normativa del rango de grados centígrados que tenía que



Ayuntamiento de Valdemoro

haber en las salas y no era ese el debate que queríamos establecer.

Sra. Fernández, no sé qué le pasa, pero les cuesta mucho salir de su papel del Centro de Mayores y se toma esta propuesta como algo personal. No es una crítica hacia su persona, es una propuesta que va a paliar posibles defectos que los vecinos nos cuentan y nuestro trabajo va por lo que pensamos que puede trabajar para que esos problemas se resuelvan, podemos acertar o nos podemos equivocar, pero es nuestra propuesta. Lo malo de todo esto es que ha estado hablando minutos y minutos sin salir del Centro de Mayores, diciendo que nosotros que hemos sido malos, malísimos, cuando en su momento hicimos las manifestaciones que hicimos.

Fue porque hay una problemática que no está resuelta, en tanto que no esté resuelto el tema de la cafetería y nosotros hagamos unas alegaciones que se rechacen con mejor o peor criterio, nosotros hacemos nuestro trabajo, usted hace el suyo y entendemos que estamos en solucionarlo, aquí nadie ha dicho que la concejala de mayores es malísima. Se está hablando de la climatización de los centros, se propone un plan para la climatización de los edificios municipales, lo peor de todo esto es que al final hablamos mucho, pero desviamos los debates, porque nadie ha dicho absolutamente nada de cómo van a resolver el tema de los colegios que son de nuestra competencia. ¿Quién ha puesto la solución para ver cómo se van a acometer los problemas de climatización, que van siendo cada vez mayores en los colegios públicos, de nuestra competencia?

En lugar de eso cogemos la proposición y nos la llevamos al centro de nuestro corazón....."el partido socialista nos apunta y dice....., el partido socialista está poniendo una propuesta encima de la mesa, sabemos que son infraestructuras costosas, que no son fáciles, por eso en nuestra parte de dispositiva se habla de un plan a largo plazo. Si ya no hacemos crítica a cómo la Comunidad de Madrid establece su criterio en realizar las inversiones en los centros educativos, o cómo el Ayuntamiento enfoca estas actuaciones, lo que queremos es que se solucione. O como se les tiene que repercutir a la Comunidad de Madrid o se tiene que actuar, pero queremos que los colegios tengan la mejor climatización posible y no estén esperando a que un día pueda funcionar, otro día hay unas goteras que disparan el diferencial y ese día no salta la calefacción, otro que tiene que ir un técnico a encenderla y apagarla a diario, etc. Otra cosa que hacen constantemente es como si nosotros no valorásemos el trabajo que se hace por parte de todos los trabajadores del Ayuntamiento, lo valoramos siempre. Se habla de tantas y tantas cosas que en realidad no hablan de lo que proponemos, cuando hemos hablado del Centro de Mayores o del Lavadero o de la Biblioteca, ponemos ejemplos de instalaciones municipales donde no están funcionando bien las cosas, apuntaba también el Ramón Areces con acierto sí.

Pero hay una problemática y entendemos que se debe resolver ¿que están trabajando en ello? ya sabemos que están trabajando, es una propuesta clara y diáfana, hagan un plan a varios años vista, porque son operaciones costosas que pueden resolver estos problemas, es así de sencillo.

El Sr. Alcalde: abro otro turno de intervenciones ¿alguien más quiere intervenir? recuerdo que estamos fuera de plazo y cerrará el proponente, por lo tanto pido brevedad.

El Sr. Gómez, portavoz del grupo político municipal de VEXVAL: comentar a la concejala de mayores que la respeta como persona y a su trabajo también. Antes ha dicho que se la desacredita y demás.....creo que hace referencia a un vídeo que subimos nosotros cuando hubo una concentración de mayores para quejarse por la situación que



Ayuntamiento de Valdemoro

tenían....

La Sra. Fernández, concejala del grupo político municipal de VOX: pero usted dijo que no había climatización.....

Continúa el Sr. Gómez, portavoz del grupo político municipal de VEXVAL: perdón lo dijeron los mayores, eso lo dijeron los mayores porque les entrevisté a ellos, los mayores, no yo.

El Sr. Gómez, portavoz del grupo político municipal de VEXVAL: cuando hay una situación en la que se manifiestan, se van a bailar por la tarde a la Piña para poner en valor un problema que tienen y para que la gente se entere. Si nosotros como grupo político hacemos un vídeo o hacemos unas preguntas estamos legitimados para hacerlo y lo hacemos. Un día le tocará a uno, otro día le tocará otro, con independencia del trabajo que pueda estar haciendo que eso no lo critico, entonces eso es lo que hay.

La Sra. Fernández, concejala del grupo político municipal de VOX: Sr. Gómez no iba a decirle a usted nada, pero ya que dice eso, mintió, no dijo la verdad y no fue lo que dijeron los mayores. Respecto al resto por respeto a los vecinos de Valdemoro no voy a entrar en este juego y por lo tanto solamente voy a pedir que no embarren nuestro trabajo.

El Sr. Alcalde: por parte del equipo de gobierno Sra. González ¿alguna aclaración?

La Sra. González, concejala del grupo político municipal del P.P.: respecto al Lavadero que se comentaba, si recuerdan nos robaron las cuatro unidades exteriores, se dio parte al seguro y el seguro solamente nos daba 4.000€. Además, tampoco se encontraban esos modelos compatibles con las unidades interiores, y su importe rondaba los 18.000€ o 20.000€ según el presupuesto que nos daban. Entonces se vio con los técnicos la posibilidad de cambiar el modelo, sustituir esas cuatro por dos de mayor potencia térmica y frigorífica y estamos con este nuevo presupuesto. Se ha vuelto a pasar al seguro y estamos esperando eso en cuanto al Lavadero.

En cuanto a los colegios es verdad que en el momento que hay cualquier incidencia, se atiende enseguida el tema de las calderas, creo que el mantenimiento nos corresponde solo a nosotros, pero la sustitución -como es inversión- corresponde a la Dirección General de Infraestructuras, nosotros mantenimiento correctivo. De hecho, en una de las últimas calderas la empresa de mantenimiento no localizaba la pieza y se contactó directamente con el fabricante y se sustituyó el problema enseguida, estamos muy pendientes sobre todo en actuar en el caso de los colegios. De todas formas, se habla de calderas de los años 70, de los años 80, entre el 2017- 2019 gobernó el partido socialista que no ha sustituido ni una sola caldera, no se ha hecho ni una sola actuación en esos dos años. Nosotros llevamos aquí un año y medio, diecinueve meses exactamente y ya tenemos una serie de actuaciones importantes hechas sobre las instalaciones de calefacción y climatización, ahora mismo tenemos aprobados presupuestos con un montante importante para seguir avanzando más en este tipo de instalaciones y en este problema que nos preocupa a todos.

El Sr. Alcalde: solo apuntar que siempre hay disensiones, en la interpretación de lo que es el mantenimiento correctivo y de la inversión y muchas veces no estamos de acuerdo con la Comunidad. Hay veces que no está tan clara esa línea a la hora de definirlo, porque no siempre coincidimos, como ha comentado el Sr. López-Peláez con el



Ayuntamiento de Valdemoro

Viceconsejero, también es cierto eso, solamente la aclaración.

El Sr. López-Peláez, portavoz del grupo político municipal del P.S.O.E.: sigo sin escuchar ninguna solución, ni una intención clara de cómo van a resolver el problema de la climatización en los centros educativos. Efectivamente el Viceconsejero no tiene la misma opinión que ustedes en cuanto a esto, por eso venimos haciendo preguntas en ese ámbito, porque no queremos que se perpetúe en el tiempo este mal, porque cuando se rompe una pieza perfectamente saben que tardan meses o semanas en venir. Y no es la primera vez que un colegio se pasa quince días sin calefacción porque una pieza se ha roto, porque son calderas que están totalmente obsoletas, pero es que la climatización trasciende puramente las necesidades de calefacción en invierno. Las olas de calor cada vez son mayores, les aseguro que hay clases por encima de los 27 grados, el máximo que marca la normativa y es inadecuado que los niños y las niñas estén en esas condiciones.

Desde nuestro punto de vista se debería trabajar a futuro, establecer un plan gradual que vaya acometiendo las actuaciones necesarias, se vayan detectando las necesidades más importantes que atacar y se establezca un plan a años vista. Dirán que ustedes vienen aquí a mirar el futuro, pero no pierden oportunidad - cada vez que surge un problema - de decir *ustedes gobernaron esos veintidós meses*, entran en esa incongruencia, dicen que están para mirar el futuro, no el pasado, pero no pierden ni una oportunidad de señalar esos veintidós meses. Yo no estaba aquí en esa época, pero los compañeros que entraron se encontraron que el Ayuntamiento tenía 150 millones de una deuda que había creado el PP, por eso no podían acometer muchas inversiones, además una Ley de Sostenibilidad y un Plan de Ajuste que *"ha atado de pies y manos"* los servicios de este Ayuntamiento, parece que en esos veintidós meses se podía hacer aquí magia....

Menos mal que ustedes han llegado en un momento mucho más favorable, no era mi intención caer en esa actitud, pero es que se toman cualquier proposición como un ataque personal. Le ha pasado a la Sra. Fernández, que no se critica su gestión en ningún momento de esta proposición, estamos hablando de hacer un plan para solucionar los problemas que estamos diciendo. ¡Deje el papel de víctima! no se ponga aquí en la diana, que no he perdido ni un solo segundo -cuando estaba redactando esto- en pensar en su persona, que no tiene nada que ver con usted.

La Sra. Fernández, concejala del grupo político municipal de VOX: lo sé.

Continúa el Sr. López-Peláez, portavoz del grupo político municipal del P.S.O.E.: entonces ¿por qué habla todo el rato de que en el centro de mayores les estamos criticando? hay una propuesta muy clara. Pasa igual que en la proposición anterior, hay una parte dispositiva que vamos a votar y por mucha palabrería que tengan, por mucha afectación y victimismo que puedan vender, hay una parte dispositiva que ponemos encima de la mesa, ustedes verán lo que votan, pero no vengan con relatos victimistas sobre que estamos ninguneando su trabajo. No está hablando nadie del trabajo que hacen, hablamos de una propuesta para solucionar los problemas que nosotros entendemos, ¿que no es fácil? Seguramente. ¿Qué es un plan que hay que hacer a largo plazo? posiblemente, y así lo manifestamos, ¿que tendrán que pelear con la Comunidad de Madrid? seguramente y tendrán que poner su parte del asunto.

Porque nosotros también consideramos que hay determinadas cuestiones que son de inversión, si queremos que en el mes de junio no se esté por encima de los 27º habrá que acometer alguna inversión. Sabemos que no es fácil porque la Consejería de

DOCUMENTO Acta del Pleno Municipal: Acta (versión 2)	IDENTIFICADORES
OTROS DATOS Código para validación: 8J9YO-D5SEB-5OXIK Página 34 de 48	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- ANTONIO LIZAN GONZALEZ, SECRETARIO/A, de AYUNTAMIENTO DE VALDEMORO Firmado 21/11/2025 09:38 2.- DAVID CONDE RODRIGUEZ, ALCALDE, de AYUNTAMIENTO DE VALDEMORO Firmado 21/11/2025 09:46



Ayuntamiento de Valdemoro

la Comunidad de Madrid, o quien sea, no tiene esa misma visión, habrá que pelearlo, pero mientras tanto ¿quién padece las consecuencias? en este caso en los colegios son los niños/as y las personas que allí trabajan. Entonces dejemos de desviar el tiro de ese afán victimista en esta historia y centrémonos en la propuesta que hacemos desde nuestro grupo municipal que es clara y diáfana, no embarren más el tema.

VOTACIÓN

Sometida a votación ordinaria, el Ayuntamiento Pleno no aprobó la siguiente proposición, al no obtener al menos la mayoría simple de los veintiún (21) miembros presentes, habiéndose emitido **los votos a favor** del P.S.O.E. (6) – D. Vicente López-Peláez Roncero, Dña. Alicia López Polo, D. José Luis González Moreno, Dña. Nuria Triguero Palomares, D. David Revenga Cubero y Dña. Rosario Mateos Leal; de M.M.V. (1) - Dña. Andrea Fernández González; y de V.E.X.V.A.L (1) – D. Pedro Gómez Quirós; **los votos en contra** del P.P. (10) - D. David Conde Rodríguez, Dña. Lidia Vidal Quirós, D. Andrés Leandro Pous de la Flor, Dña. María Elsa Fernández – Gil Campo, D. Samuel Hernández Villamón, Dña. Carmen María Méndez Pende, Dña. Rosa Amelia González González, D. Mauricio Fernández Medrano, Dña. Elena Sánchez Nieto y D. José Antonio Reyes Murillo; y de VOX (3) - D. Juan Carlos Vicente Martínez, Dña. María José Fernández García y D. José Romero Baena; y **ninguna abstención**.

El Sr. Alcalde-Presidente realiza un receso siendo las once horas y cuarenta y dos minutos, reanudándose la sesión a las doce horas y doce minutos.

8º.- Proposición presentada por el grupo municipal M.M.V. para la implantación de un programa de educación ambiental en Valdemoro.

RATIFICACIÓN DE LA INCLUSIÓN DE LA PROPOSICIÓN EN EL ORDEN DEL DÍA

Sometida a votación ordinaria la ratificación de la inclusión de la proposición en el orden del día, se aprueba por UNANIMIDAD de los veintiún (21) miembros presentes, habiéndose emitido **los votos a favor** del P.P. (10) - D. David Conde Rodríguez, Dña. Lidia Vidal Quirós, D. Andrés Leandro Pous de la Flor, Dña. María Elsa Fernández – Gil Campo, D. Samuel Hernández Villamón, Dña. Carmen María Méndez Pende, Dña. Rosa Amelia González González, D. Mauricio Fernández Medrano, Dña. Elena Sánchez Nieto y D. José Antonio Reyes Murillo; del P.S.O.E. (6) – D. Vicente López-Peláez Roncero, Dña. Alicia López Polo, D. José Luis González Moreno, Dña. Nuria Triguero Palomares, D. David Revenga Cubero y Dña. Rosario Mateos Leal; de VOX (3) - D. Juan Carlos Vicente Martínez, Dña. María José Fernández García y D. José Romero Baena; de M.M.V. (1) - Dña. Andrea Fernández González; y de V.E.X.V.A.L (1) – D. Pedro Gómez Quirós; **ningún voto en contra y ninguna abstención**.

Se somete a debate y, en su caso, votación, la siguiente **PROPOSICIÓN (HF5YB-WYKN9-68XVE)**:

Valdemoro es un municipio que cuenta con un alto valor ecológico, no sólo por la gran cantidad de zonas verdes que tiene, sino por su situación geográfica, ligada a las vegas del Tajo. Además, cuenta también con parte de su territorio incluido en el Parque Regional del Sureste, con toda la riqueza que esto conlleva.

Con motivo del Día Mundial de la Educación Ambiental, celebrado el pasado 26 de enero, traemos esta proposición de implantación de un programa de educación ambiental en Valdemoro. Nuestros vecinos pinteños cuentan ya con un programa similar como el que

DOCUMENTO Acta del Pleno Municipal: Acta (versión 2)	IDENTIFICADORES
OTROS DATOS Código para validación: 8J9YO-D5SEB-5OXIK Página 35 de 48	FIRMAS El documento ha sido firmado por: 1.- ANTONIO LIZAN GONZALEZ, SECRETARIO/A, de AYUNTAMIENTO DE VALDEMORO Firmado 21/11/2025 09:38 2.- DAVID CONDE RODRIGUEZ, ALCALDE, de AYUNTAMIENTO DE VALDEMORO Firmado 21/11/2025 09:46



Ayuntamiento de Valdemoro

nos gustaría implantar en Valdemoro, denominado "Pinto en Verde", organizado por el propio Ayuntamiento de Pinto en colaboración con la Sociedad Española de Ornitología (SEO/BirdLife).

Las actividades organizadas por este programa van desde rutas ornitológicas hasta la retirada de especies exóticas invasoras, pasando por limpieza de entornos naturales, como es, en su caso, el Arroyo Culebro. Su objetivo principal es convertir Pinto en una ciudad natural, saludable, social y ambientalmente justa y referente en renaturalización urbana y en la evaluación de sus beneficios.

Para poner en marcha este proyecto, proponemos comenzar conversaciones con organizaciones científicas con experiencia en la implantación de programas de educación ambiental municipales, como WWF y SEO/Birdlife, además de plataformas ciudadanas con interés en el medio ambiente.

Adicionalmente, consideramos importante incluir en este diálogo a los centros educativos, así como involucrar a las concejalías de Deportes, Mayores y Salud, pues este proyecto ganaría en calidad si se apuesta por la transversalidad entre distintos ámbitos municipales, para alcanzar al mayor público posible, desde clubes deportivos hasta nuestros mayores.

Proponemos como objetivos para nuestro municipio los siguientes: fomentar el uso y potenciar el valor de las zonas verdes, contribuir a la conservación de la diversidad, mejorar la calidad de vida, incrementar la resiliencia urbana y permear la naturalización en todas las áreas municipales y en el tejido social del municipio, para garantizar su mantenimiento y la continuidad del cambio hacia un Valdemoro más natural, así como la reconexión de la ciudadanía con la naturaleza.

Además, todo esto debe ir acompañado de una campaña de concienciación sobre la importancia del medio ambiente y del gran valor ecológico que tiene Valdemoro, pues no se puede proteger lo que no se conoce.

Por estos motivos, el Grupo Municipal Más Madrid Valdemoro propone al Pleno del Ayuntamiento de Valdemoro, para su aprobación, los siguientes **ACUERDOS:**

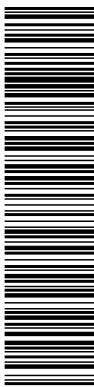
1. Establecer contactos con organizaciones medioambientales como WWF o SEO BirdLife con experiencia en educación ambiental con otros municipios
2. Impulsar programas de educación ambiental de forma transversal con las concejalías de Educación, Deportes, Mayores y Salud.
3. Impulsar una campaña de comunicación sobre la importancia del medio ambiente y sobre el valor medioambiental de Valdemoro.

DELIBERACIÓN

La Sra. Fernández, concejala del grupo político municipal de MMV: expone la proposición.

El Sr. Gómez, portavoz del grupo político municipal de VEXVAL: todo lo que sea formar a nuestros jóvenes, a nuestros niños en programas para preservar las especies, nuestros campos y abrir la oportunidad para que los que forman parte del Ayuntamiento puedan colaborar y compartir estas ideas me parece bien. Veo bien todo lo que sea

ESTADO
FIRMADO



Ayuntamiento de Valdemoro

proyectar una forma de vivir adecuada y natural para los pequeños y no tan pequeños, por lo tanto, nuestro voto será a favor.

El Sr. Vicente, portavoz del grupo político municipal de VOX: como grupo queremos hacer referencia a las denuncias que desde 2017 se llevan haciendo en la audiencia del comité del Congreso de Estados Unidos sobre las acusaciones de presuntos engaños, encubrimientos, deshonestidad y violaciones de los derechos humanos por una de las organizaciones a las que MMV nos insta a hablar, por lo tanto, nuestro voto será en contra por ese motivo.

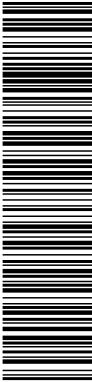
El Sr. Reyes, concejal del grupo político municipal del P.P.: desde el equipo de gobierno se considera totalmente innecesaria la aprobación de esta propuesta ya que se vienen realizando de manera continua y a petición de los interesados cuántas iniciativas para la educación ambiental se solicitan, por ejemplo la plantación realizada en el parque Adolfo Suárez con el colegio Helicón a través de un proyecto de la Unión Europea, y las charlas y jornadas de plantación efectuadas con el Instituto Villa del Valdemoro la pasada primavera. En un futuro próximo se realizará una jornada de plantación popular en la zona del Restón II a solicitud de los ciudadanos y vecinos. Ecosistema, protección a la naturaleza y protección de los animales es nuestro lema en la concejalía de medio ambiente. Estamos teniendo conversaciones con distintas áreas de las concejalías para la educación ambiental que se merece Valdemoro. El equipo de gobierno seguirá trabajando intensamente en estos aspectos para la mejora de la biodiversidad del municipio considerando innecesaria la aprobación de esta proposición.

El Sr. Alcalde: disculpe Sr. González por habernos saltado el turno.

El Sr. González, concejal del grupo político municipal del P.S.O.E.: creo que es compatible lo que está haciendo la concejalía de medio ambiente con lo que trae MMV, es una buena proposición para educar en el medio ambiente, algo que debería hacer no sólo el Ayuntamiento sino desde otras instituciones. Es un paso fundamental para que las nuevas generaciones tengan en cuenta la conservación del medio ambiente, que se lleven a cabo plantaciones tanto en la vía pecuaria como en el Tierno Galván, como ha comentado el concejal del área. Estamos de acuerdo totalmente con lo que ha traído el grupo municipal de MMV y creemos que aparte de hablar con estas asociaciones deberíamos hablar también con asociaciones locales, que hay muchas interesadas en el medio ambiente y que están por dedicar el tiempo de su vida a plantar, o a regar o a hacer cualquier tipo de iniciativa que se haga desde esta institución.

La Sra. Fernández, concejala del grupo político municipal de MMV: agradecer tanto a VEXVAL, como al PSOE por el apoyo a la propuesta, comentar que hablamos de plataformas ciudadanas por supuesto. Esta es una petición para el concejal de medio ambiente, que igual en algún momento se anima con este proyecto, porque consideramos que puede ir más allá de cualquier ideología y no queremos restarle importancia al trabajo que puedan estar haciendo hasta ahora sino apoyarle y añadir una iniciativa nueva. En respuesta a VOX, nombramos dos ejemplos de organizaciones, no sé a cuál se refieren ahora mismo cuando hablaba con ese misterio y esa aura, no ha aclarado de qué organización hablaba, pero los ejemplos son WWF y SEO BirdLife cómo podemos añadir cualquiera. Queremos hablar de que sean organizaciones con base científica, que al final no sean solo organizaciones ideológicas que puedan ser más contrarias al gobierno que haya, sino profesionales formados en esto y que sepan de lo que hablamos. Sr. Vicente, no sé si me quiere explicar exactamente su punto porque no he terminado de entender por qué vota en contra cuando lo que ofrezco son ejemplos de

DOCUMENTO Acta del Pleno Municipal: Acta (versión 2)	IDENTIFICADORES
OTROS DATOS Código para validación: 8J9YO-D5SEB-5OXIK Página 37 de 48	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- ANTONIO LIZAN GONZALEZ, SECRETARIO/A, de AYUNTAMIENTO DE VALDEMORO Firmado 21/11/2025 09:38 2.- DAVID CONDE RODRIGUEZ, ALCALDE, de AYUNTAMIENTO DE VALDEMORO Firmado 21/11/2025 09:46



Ayuntamiento de Valdemoro

organizaciones.

VOTACIÓN

Sometida a votación ordinaria, el Ayuntamiento Pleno no aprobó la siguiente proposición, al no obtener al menos la mayoría simple de los veintiún (21) miembros presentes, habiéndose emitido **los votos a favor** del P.S.O.E. (6) – D. Vicente López-Peláez Roncero, Dña. Alicia López Polo, D. José Luis González Moreno, Dña. Nuria Triguero Palomares, D. David Revenga Cubero y Dña. Rosario Mateos Leal; de M.M.V. (1) - Dña. Andrea Fernández González; y de V.E.X.V.A.L (1) – D. Pedro Gómez Quirós; **los votos en contra** del P.P. (10) - D. David Conde Rodríguez, Dña. Lidia Vidal Quirós, D. Andrés Leandro Pous de la Flor, Dña. María Elsa Fernández – Gil Campo, D. Samuel Hernández Villamón, Dña. Carmen María Méndez Pende, Dña. Rosa Amelia González González, D. Mauricio Fernández Medrano, Dña. Elena Sánchez Nieto y D. José Antonio Reyes Murillo; y de VOX (3) - D. Juan Carlos Vicente Martínez, Dña. María José Fernández García y D. José Romero Baena; y **ninguna abstención**.

9º.- Proposición presentada por el grupo municipal M.M.V. para la mejora de servicios y ampliación del horario de la Casa de la Juventud.

RATIFICACIÓN DE LA INCLUSIÓN DE LA PROPOSICIÓN EN EL ORDEN DEL DÍA

Sometida a votación ordinaria la ratificación de la inclusión de la proposición en el orden del día, se aprueba por UNANIMIDAD de los veintiún (21) miembros presentes, habiéndose emitido **los votos a favor** del P.P. (10) - D. David Conde Rodríguez, Dña. Lidia Vidal Quirós, D. Andrés Leandro Pous de la Flor, Dña. María Elsa Fernández – Gil Campo, D. Samuel Hernández Villamón, Dña. Carmen María Méndez Pende, Dña. Rosa Amelia González González, D. Mauricio Fernández Medrano, Dña. Elena Sánchez Nieto y D. José Antonio Reyes Murillo; del P.S.O.E. (6) – D. Vicente López-Peláez Roncero, Dña. Alicia López Polo, D. José Luis González Moreno, Dña. Nuria Triguero Palomares, D. David Revenga Cubero y Dña. Rosario Mateos Leal; de VOX (3) - D. Juan Carlos Vicente Martínez, Dña. María José Fernández García y D. José Romero Baena; de M.M.V. (1) - Dña. Andrea Fernández González; y de V.E.X.V.A.L (1) – D. Pedro Gómez Quirós; **ningún voto en contra y ninguna abstención**.

Se somete a debate y, en su caso, votación, la siguiente **PROPOSICIÓN (09MQ4-54L3O-VZN7M)**:

La Casa de la Juventud debe ser un servicio municipal cuyo objetivo fundamental sea mejorar la calidad de vida de los jóvenes y, de esta manera, contribuir a un mayor bienestar social considerando positiva la participación de los propios jóvenes y sus redes asociativas, debe ser un recurso accesible a la población joven y con recursos actualizados constantemente para que se adapten a una realidad innovadora y en cambio constante.

Valdemoro se encuentra entre los municipios más jóvenes de la región, teniendo una tasa de personas jóvenes del 16,78% según el INE (Instituto Nacional de Estadística), por lo que se hace urgente modernizar y ampliar una oferta municipal cultural y de ocio para este colectivo.

Desde la página web del Ayuntamiento, en el apartado para la Casa de la Juventud, encontramos un recurso muy valioso publicado: unas guías con una presentación actual



Ayuntamiento de Valdemoro

y fácil de acceder y entender. Pero son unas guías publicadas en 2014 en el mejor de los casos que son los de la guía de estudios y la guía de formación y en el peor, la guía de participación que es de 2012.

Desde este grupo político consideramos que urge la necesidad de actualizarlas, de no perder un recurso tan interesante pero sí renovarlo y actualizarlo para que la información sea adecuada y real.

Respecto a las asesorías, se anuncia en la página web servicios en psicológica, vocacional, curricular pre y universitaria, de movilidad y de empleo. Se puede contactar con ellos vía cita previa dos días a la semana por la mañana y por la tarde.

La asesoría, en cualquiera de sus formatos, gratuita, accesible y real, es un recurso valiosísimo, no dejemos que pase desapercibido, publicítenlo más: anúncielo en centros educativos y bibliotecas, en redes sociales y en todos los sitios que sean posibles. La preadolescencia, la adolescencia y el extraño tiempo que viene después es difícil, lioso y cualquier ayuda que nos permita ver con perspectiva el futuro y nos eche una mano a tomar las decisiones tan vitales que nos toca tomar en esa época será más que agradecida.

Por otra parte, la Casa de la Juventud puede ser una ayuda a la hora del estudio, complementando la oferta realizada por la biblioteca municipal que a menudo se queda pequeña, con escasos horarios o problemas de climatización, como hemos visto recientemente, con la rotura del sistema de calefacción en pleno invierno (que por cierto aún no se ha arreglado).

Para ello, también la Casa de la Juventud necesita arreglos y poner a punto los sistemas de ventilación y calefacción de aire, así como una actualización de la imagen exterior e interior que se encuentra desfasada y representa más a los jóvenes de hace 15 años.

Por estos motivos, el Grupo Municipal Más Madrid Valdemoro propone al Pleno del Ayuntamiento de Valdemoro, para su aprobación, los siguientes **ACUERDOS**:

1. Ampliación de los horarios: abrir la Casa de la Juventud los fines de semana para facilitar el acceso a la misma a la población joven.
2. Actualización de la información y renovación de las guías de estudios, de formación y de participación, disminuyendo los trámites para que los jóvenes y asociaciones puedan utilizar los espacios.
3. Mejora de los servicios ofertados: ampliación de los horarios de estudio, actualización y mejora de los recursos humanos y materiales, adaptando los espacios a las necesidades de los usuarios y a personas con problemas de movilidad.
4. Puesta en marcha de nuevos talleres para jóvenes y asociaciones tanto de ocio como de formación.
5. Actualización de la imagen exterior e interior y hacer campañas de promoción de la Casa de la Juventud como una opción de ocio y asociacionismo para los jóvenes.

DELIBERACIÓN

DOCUMENTO Acta del Pleno Municipal: Acta (versión 2)	IDENTIFICADORES
OTROS DATOS Código para validación: 8J9YO-D5SEB-5OXIK Página 39 de 48	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- ANTONIO LIZAN GONZALEZ, SECRETARIO/A, de AYUNTAMIENTO DE VALDEMORO Firmado 21/11/2025 09:38 2.- DAVID CONDE RODRIGUEZ, ALCALDE, de AYUNTAMIENTO DE VALDEMORO Firmado 21/11/2025 09:46



Ayuntamiento de Valdemoro

La Sra. Fernández, concejala del grupo político municipal de MMV: expone la proposición.

El Sr. Gómez, portavoz del grupo político municipal de VEXVAL: no sé si realmente puede existir esta demanda, si se ha hecho una encuesta, si se ha preguntado, etc. Hay que valorarlo porque a lo mejor el servicio responde a las necesidades que tienen los jóvenes, se cumple bien y a lo mejor no es necesario incrementar tanto. Hay que estudiar las demandas que tienen realmente porque a lo mejor se nos puede escapar si no preguntamos o si no hacemos un test de satisfacción o una encuesta. En este caso nos vamos a abstener hasta ver cómo funciona este mecanismo de la Casa de la Juventud, qué necesidades tienen realmente y dar en el centro de la diana con más precisión.

La Sra. Triguero, concejala del grupo político municipal del P.S.O.E.: nos parece una proposición muy acertada a colocación de la demanda que hizo nuestro grupo con la proposición de noviembre con motivo del Día de la Violencia contra la Mujer. Ahí en nuestra parte expositiva le sugerimos a la concejala de Servicios Sociales que trabajase junto con la concejala de Juventud para poner en marcha más talleres, más actividades, formación, orientado a la igualdad, a la diversidad, en contra de la violencia de género, del peligro que conlleva todo lo que sucede en el mundo que gira en torno al retroceso en derechos humanos y demás. Nos parece muy acertada la opción de que se abra los sábados la Casa de la Juventud que actualmente está cerrada, puesto que los fines de semana los jóvenes disponen de más tiempo. Traer un poquito a colocación la zona de deporte urbano, la ZDU, en general todas las actividades de ocio y deporte que ahora mismo los jóvenes demandan. Cuando la oposición presenta proposiciones es porque nos vienen vecinos y vecinas a sugerirnos, a proponernos, etc, no lo inventamos, nuestra oposición es traer las cosas al Pleno que es donde se tienen que aprobar y recoger las demandas de los vecinos y vecinas, de mayores, adolescentes y todo aquél que precise de nuestro apoyo.

Nuestro voto va a ser a favor porque estamos de acuerdo en que la Casa de la Juventud ahora mismo está infráutilizada, desde luego debería tener más actividades, más talleres, etc. La actualización de las guías es obvia, la página web del Ayuntamiento debe actualizarse en todas las áreas, las guías de 2012 con mayor motivo, nuestro voto evidentemente va a ser a favor.

La Sra. Vidal, concejala del grupo político municipal del P.P.: la realidad y la organización de nuestro Ayuntamiento en concejalías temáticas y concejalías por edad con mayores o juventud, requieren una coordinación entre departamentos necesaria por un lado para incluir todas las necesidades de los jóvenes, aunque no todas se desarrollen desde el departamento de juventud. Somos conscientes de que hay mucho camino por recorrer y mejorar y en ello estamos.

Para abrir la Casa de la Juventud los fines de semana se necesita más personal, no solo hemos trabajado en el proceso de estabilización con el que se ha incorporado un monitor al área, sino que en los próximos presupuestos están contempladas dos plazas de animador sociocultural y otra de conserje, por lo que esperamos que en un futuro próximo poder ofrecer cada vez más opciones. De hecho, los trámites para usar espacios de jóvenes y asociaciones son cada vez más ágiles y se intenta mejorarlo día a día a través de las redes sociales whatsapp, correo electrónico o de manera presencial ofreciéndoles ayuda e información respecto a lo que solicitan. Asimismo, mantenemos contacto con las asociaciones juveniles para que nos trasladen sus demandas, ideas y



Ayuntamiento de Valdemoro

mejoras que consideren oportunas, tratamos de estar abiertos a la inclusividad en todos nuestros proyectos, servicios y espacios. Como ejemplo el espacio cedido los viernes a la asociación VALDETEA en su proyecto de terapia con perros, actualmente tenemos un programa de ocio y formación con nuevas actividades para este primer semestre subvencionadas en parte por la Comunidad de Madrid. Se está trabajando en la semana de la juventud, un nuevo curso de monitores de tiempo libre, un curso de gamificación para los premonitores recientemente formados y en breve lanzaremos una encuesta de formación juvenil con diferentes opciones para que los jóvenes nos trasladen sus inquietudes y demandas, así como otros proyectos que esperamos que poco a poco vayan viendo la luz.

Por otro lado, este otoño pasado y en áreas de mejorarlo se ha renovado el patio de la casa de la juventud con una subvención de la Comunidad de Madrid, estamos a punto de instalar una nueva puerta en la entrada, así como muchas otras mejoras, somos conscientes que hay que mejorar y en ello estamos trabajando, razón por la cual no vamos a votar a favor de esta propuesta.

La Sra. Fernández, concejala del grupo político municipal de MMV: agradecer a la concejala que se tome la propuesta como una invitación a hablar y no como un ataque, porque favorece muchísimo que podamos hacerlo, que estén trabajando un montón nunca lo voy a negar. Los recursos que ofrecen las guías me parecen valiosísimos, importantísimos, tienen una presentación super actual, solo hay que actualizarlos, cójanlo como idea. Que se esté mejorando la Casa de la Juventud lo agradezco y que "coja la mano" aunque no acepte la propuesta para trabajar para ello, no me podría hacer más ilusión.

VOTACIÓN

Sometida a votación ordinaria, el Ayuntamiento Pleno no aprobó la siguiente proposición, al no obtener al menos la mayoría simple de los veintiún (21) miembros presentes, habiéndose emitido **los votos a favor** del P.S.O.E. (6) – D. Vicente López-Peláez Roncero, Dña. Alicia López Polo, D. José Luis González Moreno, Dña. Nuria Triguero Palomares, D. David Revenga Cubero y Dña. Rosario Mateos Leal; y de M.M.V. (1) - Dña. Andrea Fernández González; **los votos en contra** del P.P. (10) - D. David Conde Rodríguez, Dña. Lidia Vidal Quirós, D. Andrés Leandro Pous de la Flor, Dña. María Elsa Fernández – Gil Campo, D. Samuel Hernández Villamón, Dña. Carmen María Méndez Pende, Dña. Rosa Amelia González González, D. Mauricio Fernández Medrano, Dña. Elena Sánchez Nieto y D. José Antonio Reyes Murillo; y de VOX (3) - D. Juan Carlos Vicente Martínez, Dña. María José Fernández García y D. José Romero Baena; y la **abstención** de V.E.X.V.A.L (1) – D. Pedro Gómez Quirós.

ASUNTOS DE URGENCIA (art. 83 ROF), en su caso.

No se dan.

II.- PARTE DE CONTROL

DACIONES DE CUENTA

1º.- Dar cuenta de los Decretos de Alcaldía y de Concejalías Delegadas, del núm. 5524, de 23/12/2024, al núm. 5609, de 30/12/2024; y del núm. 1, de 02/01/25, al núm.



Ayuntamiento de Valdemoro

337, de 24/01/25.

Los señores concejales se dan por enterados de los decretos de Alcaldía y Concejalías delegadas, del núm. 5524, de 23/12/2024, al núm. 5609, de 30/12/2024; y del núm. 1, de 02/01/25, al núm. 337, de 24/01/25.

2º.- Dar cuenta de la elevación a definitiva de la aprobación del Reglamento de Uniones de Hecho del Ayuntamiento de Valdemoro.

Los señores concejales se dan por enterados.

MOCIONES (art. 91.4 ROF), en su caso.

No se presentan.

RUEGOS Y PREGUNTAS (art. 82.4 ROF)

Ruegos realizados por el Grupo Municipal de V.E.X.V.A.L.:

1.- Relacionado con el deporte y la acción social para ayudar a dos entidades que se acercaron hace unos días a veme: la asociación Pablo Ugarte se dedica a luchar contra el cáncer infantil. Pablo Ugarte coge el nombre de su hijo y el segundo es el apellido del padre, que se llama Mariano Ugarte Romero, es un capitán de navío que tiene cinco hijos y uno de ellos con ocho años, murió de cáncer. Y la familia se ha dedicado en cuerpo y alma a sacar fondos para prevenir la lucha contra el cáncer, de tal manera que tienen proyectos en un montón de hospitales de todos los puntos de España y dedican los esfuerzos muy directos hacia la lucha contra el cáncer. Por ejemplo, en S. Juan de Dios patrocinan una investigación contra el sarcoma de Edwing, en el hospital Virgen de la Arrixaca en Murcia investigación celular contra el cáncer, en el hospital La Fe de Valencia, hay una lista interminable.

Entonces nos pidieron hacer un cross en las Bolitas para sacar fondos y ayudarles, también vino la Asociación de Víctimas del Terrorismo, la AVT, y nos pidieron lo mismo. Soy miembro desde hace años de una de las asociaciones y en lo que pueda ayudarles, estupendo. De tal forma que presentamos un escrito el 4 de mayo, que se anuló porque estábamos en fiestas y luego otro escrito para hacerlo el 27 de abril. Hay involucradas muchas asociaciones y entidades en este proyecto, estoy siendo "el embajador", como Pedro Gómez miembro de la asociación de retirados asociados de la Guardia Civil. La política va al margen de esto, no tiene color político, invito a quien quiera participar que participe y al Ayuntamiento, así lo expreso y lo he puesto por escrito porque le envié hace unos días un escrito al Sr. Alcalde. Los que organizan son la Asociación de retirados asociados de la Guardia Civil y la dirección técnica de la prueba la lleva el Club Amigos del Atletismo de Valdemoro. Con esto hemos empezado a trabajar, pidiendo ayudas y colaboraciones al Ayuntamiento, a los partidos que quieran colaborar que serán bienvenidos, pero sin marcas políticas, que no tiene sentido. No va a ir la mía que soy el que lo está organizando, no vamos a permitir que vayan otras, como es lógico. Esto es absolutamente altruista, para sacar dinero para las dos asociaciones y todo va al 100% a las asociaciones para ayudar a la lucha contra el cáncer y a la memoria de las víctimas del terrorismo.

Lo quería decir a todos, aunque lo decimos en la junta de portavoces, quería hacerlo extensible a todo el mundo. ROGAR la colaboración de todo el que quiera participar y

DOCUMENTO Acta del Pleno Municipal: Acta (versión 2)	IDENTIFICADORES
OTROS DATOS Código para validación: 8J9YO-D5SEB-5OXIK Página 42 de 48	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- ANTONIO LIZAN GONZALEZ, SECRETARIO/A, de AYUNTAMIENTO DE VALDEMORO Firmado 21/11/2025 09:38 2.- DAVID CONDE RODRIGUEZ, ALCALDE, de AYUNTAMIENTO DE VALDEMORO Firmado 21/11/2025 09:46



Ayuntamiento de Valdemoro

sacar adelante este proyecto, ver si el 27 de abril se puede hacer una gran prueba, recaudar muchos fondos y ayudar a estas dos causas.

2.- Ruego que se limpie el polígono Valmor, hay empresarios que están dispuestos a poner mano de obra, camiones, pala para recoger los escombros que hay allí, que son muchos, y si se les autoriza ellos lo hacen. Es un problema de salud porque allí hay ratas, hay bichos, hay vertidos en envases que no saben lo que hay, si son tóxicos, corrosivos, contaminantes, etc, eso hay que quitarlo cuanto antes. Me llaman y me piden que haga algo, yo no tengo la autoridad para hacerlo, pero sí la capacidad de llevarlo como un ruego para intentar hacer algo, ¿si puede el ayuntamiento? genial, ¿si no puede? Pues a nivel privado se puede hacer sin problema y se activa ya.

RUEGO esas dos posibilidades: si se puede hacer a nivel privado que se autorice y sino que "se meta mano" cuanto antes para que se resuelva.

El Sr. Alcalde: alguna apreciación a las cosas que ha comentado, en cuanto a la carrera, lo hablamos en junta de portavoces y poco más que reseñar, por supuesto estaremos encantados de que cualquier asociación organice ese tipo de carreras y para eso está el concejal de deportes en conversaciones para ver cómo se le da forma a eso.

En cuanto a los polígonos, cuando usted tenga reuniones con los empresarios de los polígonos le recomendaría que hablara con nosotros, y que les dijeran que hablaran en este caso con los concejales del equipo de gobierno. Puede ser usted perfectamente intermediario, no le quite su presencia, pero las cosas no son tan sencillas como que cada uno se coja un camión y empiece a limpiar, evidentemente, pero las cosas se tienen que hablar desde el marco de los servicios técnicos como el resto de concejalías que sean afectadas en ese plano. Le animo a que mantenga la reunión con el concejal del área y continúe. Porque la parte de la limpieza de los polígonos la hemos debatido en el punto anterior y se ha hablado sobre ella.

Ruegos realizados por el Grupo Municipal del P.S.O.E.:

1.- Rogamos que en los resúmenes de los Plenos que se hacen en la página web del Ayuntamiento se nombre de manera literal el nombre de las mociones que se presenten de urgencia independientemente de si la urgencia prospera o no. Las personas que leen el contenido del pleno para informarse de los temas que se tratan no llegan a saber si realmente el tema de debate es urgente o no a su criterio independientemente de lo que vote la mayoría. Avanzar en transparencia debe ser una máxima para la comunicación del Ayuntamiento.

2.- Rogamos se pongan espejos para mejorar la visibilidad del tráfico en la salida de la calle Benelux hacia Avda. Europa, la visibilidad es escasa, añadiendo el problema de tener coches en doble fila.

3.- Rogamos arreglar y limpiar el muro de la calle Francia.

4.- Rogamos pinten de manera urgente el paso de peatones de Ronda de las Comunidades con Calle Aguado. Hay demasiados pasos de peatones con falta de pintura para su correcta señalización.

Preguntas realizadas por el Grupo Municipal del P.S.O.E.:

1.- El pasado mes de noviembre se jubiló uno de los maestros del Centro Ocupacional,



Ayuntamiento de Valdemoro

plaza que no se ha cubierto posteriormente, aunque hay publicado en el BOCM que hay un trabajador designado para ello. ¿Van a dar respuesta inmediata a un problema tan urgente y necesario?

2.- Ante la problemática que se está dando en los campos de futbol de los Polideportivos del Prado y de Bolitas del Airón. Los usuarios se quejan de la limpieza y mantenimiento de las instalaciones y de la seguridad en los accesos ¿Qué solución van a dar a sus problemas? ¿Van a dotar de personal que pueda supervisar el uso de las instalaciones, de abrir y cerrar?

3.- Este pasado fin de semana se han suspendido en el campo de El Prado al menos dos partidos por falta de visibilidad debido al estado mejorable de las torretas de la luz, uno de ellos del Cadete B del Ivero. ¿Qué se sabe del problema? ¿Se va a hacer o se ha hecho algo para subsanarlo?

4.- El Equipo de Orientación Educativa y Psicopedagógica de Valdemoro, se encuentra en la Casa de la Juventud por un convenio de 4 años que cumple próximamente. ¿Qué actuaciones van a tomar para actualizar este convenio?

5.- Hemos tenido conocimiento de los contactos con la CAM para soterrar las torretas eléctricas de la Avenida de España ¿Qué novedades hay? ¿Se manejan plazos? ¿Qué se va a hacer?

6.- Nos preocupa el estado de la pasarela peatonal que cruza la A4 a la altura de la calle Marquesa de Villa Antonia está bastante peligroso con las heladas y sin pintura antideslizante. Así lo están denunciando los vecinos. ¿Hay prevista alguna actuación?

7.- ¿Se podría poner alguna farola en las zonas infantiles del parque de los olivos? Están totalmente a oscuras y es muy peligroso para los más pequeños, al igual que esa oscuridad invita a hacer botellones, entre otras cosas...

8.- El vecindario comprendido entre las Calles Lilí Álvarez y Marie Curie se queja de la cantidad de coches mal aparcados por la zona y del tiempo que llevan demandando contra estos comportamientos que dicen van a peor ¿Van a hacer algo al respecto?

9.- Vamos camino al ecuador de la legislatura y desde el primer mes venimos denunciando el mal estado de los ordenadores con los que contamos, los cuales pueden tardar minutos para abrir un documento de edición de texto o simplemente el correo electrónico. ¿Saben si van a solucionar este problema? ¿Tienen una fecha orientativa que no sea un "...estamos trabajando en ello"?

10.- Acaba de terminar de manera exitosa la 45º Edición de FITUR donde han estado presentes bastantes municipios madrileños. ¿Se han planteado que Valdemoro esté presente? ¿Por qué no hemos tenido representación? ¿Se plantean acudir en futuras ocasiones a este gran escaparate?

11.- ¿Creen que se ha dado la información municipal pertinente por los problemas al tráfico ocasionada por los arreglos de la calzada de la Avda. de Andalucía que han provocado muchas incidencias en el tránsito por el municipio en una arteria clave del centro, por donde además pasan continuamente autobuses?

Preguntas realizadas por el Grupo Municipal del PSOE correspondientes al Pleno ordinario de 30 de diciembre:

DOCUMENTO Acta del Pleno Municipal: Acta (versión 2)	IDENTIFICADORES
OTROS DATOS Código para validación: 8J9YO-D5SEB-5OXIK Página 44 de 48	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- ANTONIO LIZAN GONZALEZ, SECRETARIO/A, de AYUNTAMIENTO DE VALDEMORO Firmado 21/11/2025 09:38 2.- DAVID CONDE RODRIGUEZ, ALCALDE, de AYUNTAMIENTO DE VALDEMORO Firmado 21/11/2025 09:46



Ayuntamiento de Valdemoro

1.- ¿Van a hacer algo en la M-942 -también llamada ahora Calle EO Majuelo Norte- la que sale desde la Avda España hacia el peaje y la carretera de los Torrejones- por la que salen y entran del municipio miles de vehículos al día? Cada vez el asfalto está peor con peligrosas grietas y los límites están sin cuidar ni desbrozar. Además, la iluminación es inexistente. ¿No se va a actuar hasta que no ocurra una tragedia? porque la situación es tercemandista.

Respuesta: Esta calle (recordemos que es una calle) la tiene que arreglar la junta de compensación del Majuelo, cuando empiece a construir la urbanización. Estamos acelerando los trámites para que se haga lo antes posible.

2.- La Avda de Europa es una vía de gran circulación que comunica directamente con la salida a la A4 en ambos sentidos, así como la zona comercial, ¿cuándo se van a arreglar los baches existentes con posibilidades de hundimiento? ¿Alguna medida para frenar las altas velocidades alcanzadas por los vehículos en esta y en otras calles de la localidad?

Respuesta: La avenida de Europa está recogida en la próxima operación asfalto.

3.- Sobre Valpadel. Hasta cuando tienen los vecinos que soportar el total abandono de zonas ajardinadas y parques, total oscuridad, suciedad....? Se van a replantar los árboles caídos/ talados?? Esta misma semana han presentado cerca de 400 firmas en el Ayuntamiento, ¿se va a hacer algo inminente tras esta acción?

Respuesta: Ya se ha contestado en sesiones anteriores que se está trabajando en el expediente administrativo sobre este asunto.

4.- Sobre los autobuses urbanos, y en lo que respecta a quejas del barrio de El Caracol se va a tomar alguna medida para las líneas L6/L2? ¿Os planteáis poner dos cabeceras para controlar que no pasen los autobuses seguidos por las mañanas? Y al mediodía, ¿se va a poner algún refuerzo o usar como alternativa la L5 para que no se queden los usuarios en las paradas a la vuelta de sus trabajos, salidas de colegios e institutos?

Respuesta: Esas peticiones están hechas por este Equipo de Gobierno en el plazo concesional del Consorcio de Transportes (periodo de alegaciones).

5.- Tras los problemas en el Campo de fútbol de El Prado con cierre incluido por parte de la Federación por el riesgo que había para los deportistas, sabemos que una representación de los padres de los equipos que allí juegan se ha reunido con el concejal de Deportes. ¿Qué se les ha dicho? ¿Alguna solución? ¿Alguna actuación inminente por

ESTADO
FIRMADO

DOCUMENTO Acta del Pleno Municipal: Acta (versión 2)	IDENTIFICADORES
OTROS DATOS Código para validación: 8J9YO-D5SEB-5OXIK Página 45 de 48	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- ANTONIO LIZAN GONZALEZ, SECRETARIO/A, de AYUNTAMIENTO DE VALDEMORO Firmado 21/11/2025 09:38 2.- DAVID CONDE RODRIGUEZ, ALCALDE, de AYUNTAMIENTO DE VALDEMORO Firmado 21/11/2025 09:46



Ayuntamiento de Valdemoro

el bien de todos?

Respuesta: La RFFM, NO cerró ningún campo solo suspendió durante una jornada, los partidos pertenecientes a la liga donde participan los clubes adheridos a ella, dando el visto bueno para la siguiente. Quedaron resueltas todas las dudas que plantearon.

6.- ¿Qué opina el equipo de gobierno sobre el llamado Grupo de Respuesta Nacional de VOX que hizo su puesta de largo en Valdemoro para hablar de medidas sobre criminalidad y delincuencia? Un colectivo crítico con el Gobierno central, pero también y mucho con el de la Comunidad de Madrid. ¿Desde el PP de Valdemoro comparten ese parecer de su socio de gobierno en materia, van a tomar alguna medida o decisión al respecto?

Respuesta: Como Equipo de Gobierno no opinamos sobre la organización interna de los partidos.

7.- En el Convenio de colaboración entre la Comunidad de Madrid y el Ayuntamiento de Valdemoro para el desarrollo de la atención social primaria y otros programas sociales de las entidades locales de 2024, hay una partida de 62.967,16 euros vinculada al Plan de Prevención del Suicidio de la Comunidad de Madrid. ¿Qué se ha hecho respecto a la prevención del suicidio en nuestra localidad?

Respuesta: En el marco del I Plan de Prevención del Suicidio de la Comunidad de Madrid (2022-2026) la Consejería de Familia, Juventud y Asuntos Sociales ha establecido un marco de colaboración con los municipios y mancomunidades para la Promoción de la Salud Mental y la Prevención del Suicidio. Esta colaboración viene definida en el Convenio que anualmente suscribe la Comunidad de Madrid con el Ayuntamiento de Valdemoro y que tiene como objeto **EL DESARROLLO DE LA ATENCIÓN SOCIAL PRIMARIA Y OTROS PROGRAMAS POR LOS SERVICIOS SOCIALES DE LAS ENTIDADES LOCALES**.

Este convenio incluye un Anexo destinado exclusivamente a LA PREVENCION DEL SUICIDIO, y establece la financiación de las actividades programadas por el Ayuntamiento. En el año 2024, con los profesionales de Servicios Sociales se han realizado acciones formativas en centros de secundaria, con el objetivo de dotar a los adolescentes y jóvenes de las competencias y habilidades básicas necesarias para afrontar las situaciones de riesgo a las que se encuentran expuestos, y potenciar que reconozcan importancia de la comunicación interpersonal para superar las situaciones de riesgo y conflicto. Así mismo los educadores sociales, dentro de los centros de secundaria semanalmente hacen trabajo de seguimiento de los adolescentes en riesgo. Se ha programado un proyecto específico "ESTRATEGIAS PARA LA PREVENCION DEL SUICIDIO", y se ha hecho la contratación de una entidad para el desarrollo de campañas de sensibilización y acciones formativas especializadas, que se extenderán a lo largo del 2025.



Ayuntamiento de Valdemoro

El proyecto tiene como finalidad poner en marcha acciones que permitan proporcionar el conocimiento y la información necesarios para prevenir, actuar, e intervenir y para ayudar y acompañar a las personas que pudieran encontrarse en esta situación. Estas acciones se van a concretar a través de campañas de sensibilización a la población en general y de Formación a Profesionales tanto municipales como de otras instituciones de todos los ámbitos: social, sanitario, educativo, deportivo, emergencias, seguridad ciudadana, protección civil....

Para toda la población, se arranca con una **jornada de sensibilización** para la PREVENCION Y ABORDAJE DE LA CONDUCTA SUICIDA que se va a llevar a cabo en el Centro de Actividades Educativas el viernes 24 de enero. La información detallada de esta jornada se ha publicado en la página web en el siguiente enlace: <https://acortar.link/Vxl9jD>

La **formación a profesionales** de los diferentes ámbitos se ha organizado de la siguiente manera:

PROFESIONALES MUNICIPALES DE Servicios Sociales, Educación, Juventud, Discapacidad, Área de Mujer, Patrimonio Histórico, Centro Ocupacional, Centro Vicente Ferrer, Centro Juan Pablo II, S.A.D., Y PROFESIONALES DE OTRAS ENTIDADES VINCULADAS A MAYORES, mes de enero

CENTROS EDUCATIVOS DE SECUNDARIA Y F.P Alumnos ayudantes y mediadores, Profesores de Educación Secundaria y Formación Profesional, meses de enero y febrero

POLICÍA LOCAL Y EMERGENCIAS (Fuerzas y Cuerpos de Seguridad, Bomberos, Ambulancia y Protección civil) mes de marzo

SALUD, (PROFESIONALES MUNICIPALES Y DE OTRAS INSTITUCIONES (Hospital, Centros de Salud de Atención Primaria) meses de mayo/junio

AGENTES SOCIALES Monitores deportivos, asociaciones y otros grupos representativos, mes de Abril.

8.- ¿Quién es la administración competente para invertir en la climatización de los CEIP de Valdemoro?

Respuesta: Todo lo que sea "inversión" la DAT SUR, mantenimiento y conservación Ayto. de Valdemoro.

DOCUMENTO Acta del Pleno Municipal: Acta (versión 2)	IDENTIFICADORES
OTROS DATOS Código para validación: 8J9YO-D5SEB-5OXIK Página 47 de 48	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- ANTONIO LIZAN GONZALEZ, SECRETARIO/A, de AYUNTAMIENTO DE VALDEMORO Firmado 21/11/2025 09:38 2.- DAVID CONDE RODRIGUEZ, ALCALDE, de AYUNTAMIENTO DE VALDEMORO Firmado 21/11/2025 09:46



Ayuntamiento de Valdemoro

9.- ¿Cuándo prevén tener lista la RPT tan necesaria para nuestro Ayuntamiento?

Respuesta: Se están valorando las ofertas para iniciar el proceso, pero como saben es imposible asegurar una fecha concreta de finalización.

10.- Se ha pasado 2024 y no han comenzado las obras anunciadas por el Equipo de Gobierno para el 3º Centro de Salud. ¿Cuándo van a dar comienzo realmente?

Respuesta: Diríjase a la Comunidad de Madrid para conocer temas de su competencia.

11.- ¿Qué características tendrá el 4º Centro de Salud? ¿Cuántos metros cuadrados tendrá el proyecto del 4º Centro de Salud? ¿Cuántas unidades de Atención Primaria contará? ¿Cuántas de pediatría?

Respuesta: Nos remitimos al punto anterior.

12.- ¿Han buscado una solución de espacio a la Asociación de Salud Mental de Valdemoro?

Respuesta: Esta Asociación dispone desde hace tiempo de un espacio en el Centro de Asociaciones. Actualmente tienen la necesidad de un espacio más personalizado y ya se están barajando varias opciones.

13.- ¿Se va a integrar Valdemoro en el Sistema VIOGEN?

Respuesta: Actualmente, la falta de efectivos con los que cuenta la actual plantilla de la Policía Local hace imposible asumir una competencia estatal de tanta relevancia. La protección de las mujeres es una prioridad para este equipo de gobierno. Continuamos trabajando en estrecha colaboración con los compañeros de la Guardia Civil del puesto de Valdemoro en todo lo relacionado con la seguridad ciudadana, así como en la atención de todos aquellos requerimientos que requieran de nuestra cooperación.

14.- ¿En qué situación se encuentra actualmente el CPA? ¿Se ha vuelto a reunir el concejal delegado con la Asociación AIBA para negociar su vuelta a gestionar el Centro de Protección Animal?

Respuesta: Ese grupo de Gobierno, no tenemos ningún problema en reunirnos, no solo con Aiba sino con cualquier protectora de animales. Aiba, no firmó la renovación del convenio pese a que lo tenía por escrito y electrónicamente. Se ha realizado el



Ayuntamiento de Valdemoro

aislamiento de la nave anexa de los gatos.

15.- ¿En qué situación se encuentran las cuidadoras de las colonias felinas? ¿Se les ha facilitado el carnet que venían demandando?

Respuesta: Se les ha facilitado un carnet por parte del Ayuntamiento.

Y no habiendo más asuntos de los que tratar, se levanta la sesión por orden de la Presidencia, en el lugar y fecha señalados al comienzo, siendo las doce horas y cuarenta y cinco minutos, extendiéndose y rubricándose por mí, mediante firma electrónica, la presente acta en todas sus páginas, de cuyo contenido, como Secretario, doy fe.

EL SECRETARIO GENERAL
Fdo.: D. Antonio Lizán González

Vº Bº
El Alcalde
David Conde Rodríguez

Diligencia.- para hacer constar que el Acta correspondiente a la sesión ordinaria de Pleno nº 2/2025 del Ayuntamiento de Valdemoro celebrada el día 31/01/2025, quedó aprobada, en los mismos términos en que fue redactada, en la sesión ordinaria del 19/11/2025.

EL SECRETARIO GENERAL,

Fdo.: Antonio Lizán González

VºBº, EL ALCALDE

Fdo.: David Conde Rodriguez

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE